CONTRATO NO. 4600107420 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 04 SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
CONTRATISTA:	CREAME INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS.
NIT:	811.007.547- 0
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN MANUEL HIGUITA PALACIO.
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.312.802
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO.
VALOR INICIAL:	NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L. ($9.372.000.000), INCLUIDO IVA
ADICIONES:	NO APLICA
VALOR MÁS ADICIONES:	NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L. ($9.372.000.000), INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES: **SUSPENSIONES:**	NO APLICA NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600107420 de 2026 y entrega de la supervisión suplente a la supervisión principal por reingreso de su periodo de vacaciones, se presenta el Informe parcial de Supervisión **Nro. 9** del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas y del seguimiento efectuado durante el período comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de Agosto de 2026, en el marco de la supervisión y verificación del cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo Nro. 4600107420 de 2026.

El referido contrato fue suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Desarrollo Económico y Créame Incubadora de Empresas, formalizándose el acta de inicio el día veintitrés (23) de enero de 2026, con el objeto de desarrollar el programa Ruta del Emprendimiento, mediante el acompañamiento integral a emprendedores y empresarios en sus diferentes etapas de desarrollo empresarial.

En cuanto a su duración, el contrato fue suscrito por un término de trescientos cincuenta y un (351) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es, desde el veintitrés (23) de enero de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, sin exceder la vigencia fiscal correspondiente.

En este sentido, y atendiendo a las funciones de seguimiento, control y verificación propias de la supervisión contractual, en el presente documento se consolida el reporte parcial del estado de ejecución del contrato para el período antes señalado, evidenciando el avance de las acciones implementadas por el contratista en cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales convenidas.

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El proceso de ejecución inició el 23 de enero con la etapa de planeación y alistamiento; seguido a esto el 2 y 3 de febrero de 2026, se llevaron a cabo las primeras mesas de trabajo técnico y comunicacional. Durante este encuentro, se establecieron los acuerdos fundamentales para el manejo del manual de imagen y la actualización de piezas gráficas o cualquier formato, siguiendo las directrices de la Alcaldía de Medellín. Asimismo, se definió la articulación entre los equipos de comunicaciones, los protocolos de aprobación de contenidos y la implementación del Sistema Integral de Gestión de Calidad para asegurar el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Posteriormente, el 4 de febrero de 2026, se celebró el primer Comité de Supervisión del contrato. Este espacio fue decisivo para establecer el marco de gobernanza y garantizar la alineación técnica, financiera y administrativa necesaria para la operación. En esta instancia, el equipo de supervisión entregó formalmente al operador las pautas y lineamientos requeridos para la correcta ejecución contractual, detallando los requisitos para la presentación de los informes técnicos, jurídicos y financieros.

En el marco de estas reuniones iniciales, se realizó una revisión exhaustiva de la estructura operativa, identificando los enlaces y equipos de trabajo responsables de cada componente. También se evaluaron las alertas tempranas sobre la ejecución y se verificaron los avances en el plan de comunicaciones, específicamente en lo relacionado con el lanzamiento de la convocatoria del programa, asegurando que todas las partes estuvieran sincronizadas antes del despliegue de actividades.

Por su parte, el Distrito se comprometió a facilitar los recursos y la información institucional necesaria para el desarrollo del proyecto, además de ejercer una supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica rigurosa durante todo el proceso. La supervisión principal la ejerce Sandra Inés Monsalve Muñoz y su equipo de apoyo, y la supervisión suplente la asume María Elena Villa Brand.

Finalmente, la supervisión del Distrito ha mantenido un ejercicio constante de monitoreo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este seguimiento se ha materializado a través de diversos comités técnicos en los que participa el equipo de supervisión y sus apoyos, permitiendo un control riguroso de las actividades desarrolladas hasta la fecha. A continuación, se detallan los comités de supervisión realizados:

Los anexos correspondientes pueden evidenciarse en la carpeta de expediente al contrato. (Ver Anexo. Actas comité supervisión).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento General (comités supervisión): Contrato - No 4600107420 de 2025		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
04/02/2026	**Comité de Supervisión Nro.1**	Ejecutar el primer Comité de Supervisión del Contrato Interadministrativo Nro. 4600107420 de 2026, correspondiente al programa Ruta del Emprendimiento, con el propósito de institucionalizar la instancia de toma de decisiones y control. Este espacio tuvo como fin primordial establecer el marco de gobernanza, definir las líneas de articulación técnica y estandarizar los procesos administrativos y financieros que regirán la operación. Durante esta sesión, se buscó garantizar la alineación estratégica entre el Distrito de Medellín y el operador Créame Incubadora de Empresas, mediante la validación de cronogramas, la presentación del equipo de trabajo y la socialización de los lineamientos de supervisión para asegurar una ejecución transparente, eficiente y orientada al cumplimiento de las metas e indicadores del programa en la vigencia 2026
11/03/2026	**Comité de Supervisión Nro.2**	Realizar Comité de supervisión Nro.2 – Correspondiente al mes de marzo de 2026 Contrato interadministrativo nro. 4600107420 – Programa Ruta del Emprendimiento, para realizar el seguimiento técnico, administrativo y operativo a la ejecución del contrato. En este segundo comité, se evaluó el cumplimiento del avance en metas de inscripción, la trazabilidad de los emprendedores en la ruta desde el proceso de inscripción a través del formulario y coordinar la oferta de servicios especializados para asegurar el impacto en el ecosistema de emprendimiento de Medellín. Igualmente, se verificaron los avances en los componentes de Comunicaciones: Convocatoria, Registro, Perfilamiento, Acompañamiento en Etapas Tempranas y Fortalecimiento de Banco de Aliados; y demás temas inherentes a la correcta ejecución del Contrato del asunto.
06/05/2026	**Comité de Supervisión Nro.3**	Comité de Supervisión #3 para realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo 4600107420 para la ejecución del programa Ruta del Emprendimiento, evaluando el cumplimiento de metas de cobertura, la calidad de la atención por etapas y la planificación de diferentes estrategias de ejecución. La sesión tuvo como propósito verificar el avance de los hitos técnicos y operativos del avance de la convocatoria y comunicaciones, acompañamiento etapas tempranas, acompañamiento en etapas maduras, consolidación de banco de aliados y el avance del componente de comunicaciones. Con esto, se busca asegurar la correcta ejecución de los componentes del Contrato Interadministrativo 4600107420/2026, el cual está enfocado en el desarrollo del programa Ruta del Emprendimiento' y el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento General (comités supervisión): Contrato - No 4600107420 de 2025		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		acompañamiento a emprendedores en sus diversas etapas de crecimiento
17/06/2026	**Comité de Supervisión Nro.4**	Comité de Supervisión #4 para realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo 4600107420 de 2026. Durante esta sesión, El Comité de Supervisión tiene la responsabilidad de garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa y operativa del contrato. Su gestión se enfoca en monitorear los objetivos de cada uno de los 6 componentes, desde la inscripción y perfilamiento, asegurando la calidad en los diagnósticos de ingreso y salida, y validar el acompañamiento integral a los emprendedores. Asimismo, evalúa la calidad de la asistencia en cada fase del programa y gestionar servicios especializados para potenciar el impacto positivo en el ecosistema emprendedor de Medellín.
29/07/2026	**Comité de Supervisión Nro.5**	Comité de Supervisión #5 para revisar el estado de avance técnico, operativo y presupuestal del Contrato Interadministrativo N.° 4600107420 de 2026 del programa Ruta del Emprendimiento, evaluar los avances y selección de la versión 23 de Capital Semilla, definir los detalles conceptuales y logísticos del evento de premiación, y revisar los próximos pasos estratégicos en cuanto a adición presupuestal y la Misión Internacional.
26/08/2026	**Comité de Supervisión Nro. 6**	Comité de Supervisión # 6 para Efectuar el seguimiento operativo, técnico, estratégico y financiero a la ejecución del Contrato Interadministrativo N.° 4600107420 de 2026, evaluar el avance ponderado de metas por componentes y etapas, revisar la ejecución de váuchers y planes de inversión de Capital Semilla, definir aspectos logísticos y presupuestales de la Premiación Capital Semilla y Misión Internacional y coordinar el trámite de la Adición Presupuestal 2026.

***Nota:** Durante el mes de abril no se realizó comité de supervisión, debido a que se priorizaron las actividades de seguimiento y control del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades establecido.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
1. En cumplimiento del presente Contrato el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, entregará al Contratista los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance del objeto planteado.	Se realizó la entrega de los recursos a favor del contratista Créame Incubadora y Aceleradora de Empresas, en los términos y condiciones pactados contractualmente, con el propósito de asegurar la adecuada ejecución de las obligaciones adquiridas y el cumplimiento del objeto y alcance del contrato.
2. Socializar los estudios previos y sus anexos con el contratista, para el correcto inicio del contrato.	Se surtió la fase de aprestamiento, alistamiento y transferencia de información, a través de la socialización de los estudios previos y de los componentes técnicos, administrativos y metodológicos del contrato con el equipo de supervisión del Distrito el día cuatro (4) de febrero de 2026. Esta actividad permitió consolidar la articulación interinstitucional requerida para el inicio formal de la ejecución, definir lineamientos operativos y asegurar la disposición de los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto y alcance contractual.
3. Aportar la información que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que sea útil para el desarrollo del proyecto, en forma oportuna y precisa.	Desde la supervisión se adelantaron acciones de coordinación, articulación y suministro de información con el contratista, encaminadas a garantizar la adecuada comprensión de los lineamientos del programa y a propiciar una ejecución oportuna, precisa y conforme con las condiciones establecidas contractualmente.
4. Socializar las experiencias de contratos anteriores, a fin de conocer las experiencias que puedan servir de referente para el buen desarrollo del presente contrato.	Se capitalizaron las experiencias y aprendizajes derivados de la ejecución del contrato 4600104648 de 2025, mediante un proceso de transferencia técnica que permita optimizar la metodología de atención. Esta evolución se centra en la sofisticación de las etapas de ideación y pre incubación con la integración de módulos de Mindset Emprendedor (como resiliencia, pensamiento crítico y agilidad), migrando de un enfoque técnico a uno basado en el comportamiento del emprendedor; así como la diversificación de servicios para etapas maduras y el robustecimiento del ecosistema del Banco de aliados para la vigencia actual.
5. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el Contratista de común acuerdo para el desarrollo del objeto del Contrato.	Desde la supervisión del Distrito se participa de forma permanente de los comités y espacios de seguimiento en el marco de este contrato interadministrativo. De acuerdo con la designación, en estos espacios participa el supervisor del contrato y su equipo de apoyo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	***Ver seguimiento de las reuniones técnicas del contrato en el cuadro que se desarrolla al finalizar este reporte de obligaciones.**
6. Acompañar y supervisar la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del presente Contrato, apoyando el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente, para esto designará un supervisor.	Entre el 23 de enero y el 28 de febrero de 2026, el proyecto completó con éxito su etapa de alistamiento institucional, blindando la viabilidad técnica y operativa necesaria para honrar el objeto del contrato. Superada esta fase de planeación, el equipo activó la ejecución de cada componente, marcando el inicio formal de la operación y el cumplimiento de metas en territorio. Entre el 1 y el 18 de marzo se dio inicio al cronograma de las primeras cohortes de Etapas Tempranas (Ideación, Pre-incubación e Incubación). El programa comenzó con las jornadas de inducción y bienvenida, activando de inmediato la ruta de acompañamiento que contempla sesiones de acompañamiento grupal, clases magistrales y asesorías especializadas para asegurar el cumplimiento de los hitos de cada etapa. Durante la segunda mitad de marzo, se dio continuidad a los acompañamientos de las cohortes iniciales en sus etapas tempranas: Ideación, Pre-incubación e Incubación. De manera paralela, culminó con éxito la convocatoria del Banco de Aliados 2026, siguiendo el proceso establecido. El ciclo cerró el 31 de marzo con la publicación oficial de las empresas seleccionadas en el portal web del programa. En el mes de abril, el mayor progreso o avance se concentró en las líneas de trabajo de: registro o inscripción (62,2%), perfilamiento (61,3%), diagnósticos de entrada (57,9%), Banco de aliados (60%). Adicionalmente también se registraron avances en las etapas de ideación (16,0%), pre incubación (33.6%); ambas etapas en el mes de abril finalizaron cada etapa sus dos primeras cohortes. Para el mes de mayo se tiene un avance del 97% en la meta de inscritos desde el inicio de la convocatoria. Adicionalmente y con el fin de mitigar la deserción y mejorar la calidad del servicio en las etapas de Ideación y Pre incubación, se proyectan

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	cambios significativos orientados a disminuir las clases magistrales de dichas etapas y potenciar los ejercicios prácticos y metodológicos. Para estas mismas etapas, Créame diseñó una estrategia de talleres adicionales o complementarios enfocados en temas relevantes para la continuidad del proceso, los cuales se programan para la última semana de mayo o inicios de junio en las cohortes que ya finalizaron. En el mes de Junio se llevaron a cabo diferentes avances en los componentes y etapas: *Incubación: Se reportó que el taller adicional de creatividad empresarial ejecutado fue muy exitoso en cuanto a contenido. *Avance en Etapas Maduras y Consultorías: Se proyecta tener la selección completa de las 35 empresas que integrarán este componente para el mes de julio. Actualmente, el proceso de selección y asignación de servicios de consultoría especializada fluye con total normalidad. *Networking 1: Se programó la metodología interactiva que se utilizará para que el evento responda dinámicamente a las necesidades vigentes de los participantes de la etapa de pre incubación. Durante el mes de julio avanzaron las actividades de los seis componentes del contrato, destacándose el cierre de las cohortes de Preincubación y la realización del primer evento de Networking de esta etapa. Asimismo, la gestión del mes se concentró en la ejecución de la versión 23 del concurso Capital Semilla, abarcando la publicación y socialización de los Términos de Referencia, la preparación y evaluación de los pitches de presentación, y la publicación de la resolución con los 60 emprendimientos ganadores de la presente vigencia (número 23). Para el mes de agosto, el contrato registró un avance ponderado global de avance en su plan de trabajo cercano al 87%, abarcando el total de sus 6 componentes. En cuanto al cumplimiento específico del componente Capital Semilla, se alcanzó la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	totalidad de la meta en la designación de incentivos, seguida por un destacado progreso en el acompañamiento en etapas tempranas (93,6%), la convocatoria, registro, perfilamiento y diagnóstico (83,0%) y la gestión de compras (80%). Por su parte, los componentes con mayor margen de gestión pendiente son el fortalecimiento del banco de aliados y el acompañamiento en etapas maduras, que reportó un 55,4% de avance.
7. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Agosto, se llevó a cabo el seguimiento técnico y administrativo del contrato. Como resultado, la supervisión certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones por parte del contratista y valida la correcta ejecución de los compromisos adquiridos hasta la fecha.
8. Realizar conjuntamente con la entidad contratista, la promoción y difusión del programa en los territorios (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus corregimientos).	Se definieron líneas de acción estratégica que habilitan una articulación efectiva entre los enlaces de comunicaciones de ambas entidades. Este modelo de trabajo conjunto busca potenciar los esfuerzos de promoción y difusión de los componentes contractuales en el territorio. El 3 de febrero de 2026, los equipos de comunicaciones de Créame y de la Secretaría de Desarrollo Económico sesionaron para el diseño, validación y aprobación final del Plan de Comunicaciones Integral del Programa Ruta del Emprendimiento. El equipo de comunicaciones semanalmente tiene diferentes espacios de reunión con la finalidad de hacer continuamente seguimiento a las acciones propuestas en cada uno de los frentes del plan de comunicaciones y mercadeo de los tres componentes: ● Comité de comunicaciones ● Comité de prensa ● Comité editorial En articulación con la entidad contratista, se adelantaron acciones de promoción y difusión territorial en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Estas actividades permitieron el posicionamiento del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	programa y el fomento de la participación ciudadana en los ecosistemas locales
9. Legalización del contrato a través de SECOP II, terminación y cierre del contrato y tramitar oportunamente	El contrato se legalizó en las fechas establecidas según el cronograma definido para el contrato.
10. Designar la supervisión del contrato para el seguimiento en la ejecución técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera del presente contrato, para lo cual delegó a un supervisor y los apoyos al mismo en estos aspectos.	El Distrito de Medellín, según designación del 23 de enero de 2026 y de conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría PASI, desde el Ordenador del Gasto, de la Secretaría de Desarrollo Económico; designó a Sandra Inés Monsalve Muñoz como supervisora principal del contrato, y como supervisora suplente a María Elena Villa Brand. Posteriormente, el 17 de febrero de 2026 mediante Modificación de Designación de Supervisión Especializada, se incluyeron los apoyos administrativo, financiero y técnico a Diana Carolina Bermúdez Arroyave y Lina María Lombana Osorio. Y como apoyo jurídico a Katherine Montoya Londoño Es de anotar que la supervisora principal sale a disfrutar su periodo de vacaciones el 01 de Julio de 2026 hasta el 24 de Julio inclusive, asumiendo la suplencia del contrato Maria Elena Villa Brand. A partir del 25 de Julio, retorna en la titularidad de la Supervisión del Contrato Sandra Inés Monsalve Muñoz, de conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría PASI.
11. Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del Contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores.	En ejercicio del seguimiento contractual, se verificó la documentación aportada por el contratista relacionado con la identificación, valoración y control de riesgos asociados a la protección y bioseguridad de los trabajadores durante la ejecución del contrato. En el drive del contrato y seguidamente la NAS, se anexa la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles — Matriz Administrativa 2025, correspondiente a Créame Incubadora y Aceleradora de Empresas, actualizada bajo la metodología GTC 45 en junio de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	2025. En dicha matriz se identifican peligros asociados a las labores administrativas y propias del contrato, incluyendo riesgos biomecánicos, locativos, eléctricos, psicosociales, de tránsito, públicos, naturales y biológicos. En consecuencia, desde la supervisión se evidencia que el contratista ha identificado los riesgos biológicos aplicables a sus actividades y ha definido medidas de protección y bioseguridad orientadas a preservar la salud de los trabajadores durante la ejecución contractual. Se recomienda continuar realizando seguimiento a la aplicación efectiva de dichas medidas, conservar los soportes de socialización, capacitación y entrega o uso de elementos de protección personal cuando aplique, y mantener actualizada la matriz de peligros y controles conforme a los cambios en las condiciones de trabajo o en la normatividad vigente.
12. Aplicar los impuestos o tributos de conformidad con la normativa tributaria vigente, según lo determina la Secretaría de Hacienda del Distrito.	Se efectuó la aplicación y verificación de los impuestos, retenciones, tasas, contribuciones y demás cargas tributarias derivadas de la ejecución contractual, en observancia de la normativa vigente, manteniéndose dicho control y cumplimiento durante toda la vigencia del contrato de acuerdo con la causación de cada obligación, Adicionalmente se verifica y se hace seguimiento de que lo presupuestado está acorde con lo retenido en cada pago.
13. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	En ejercicio del seguimiento contractual, se verificaron los soportes aportados por el contratista relacionados con el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas vigentes aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo — SG-SST. Para efectos de evidenciar el cumplimiento de este criterio, se anexan como soporte los siguientes documentos: 1) Certificación / informe de afiliación e implementación del SG-SST expedido por ARL SURA, mediante el cual se evidencia que la empresa se encuentra afiliada a dicha Administradora de Riesgos Laborales y que aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019; y 2)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	Cronograma de Trabajo SG-SST 2025, en el cual se relacionan las actividades programadas para la planeación, ejecución, seguimiento y fortalecimiento del sistema. En el drive del contrato y seguidamente la NAS se encuentran los soportes. En tal sentido, desde la supervisión se considera que los soportes aportados permiten evidenciar el cumplimiento del contratista frente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo — SG-SST, así como la realización de acciones asociadas al mejoramiento, control y seguimiento del sistema durante la vigencia 2025. No obstante, se recomienda continuar realizando seguimiento periódico a la ejecución efectiva del cronograma, a la conservación de los soportes de cada actividad desarrollada y a la implementación de las acciones de mejora que se deriven de la autoevaluación de estándares mínimos, con el fin de asegurar el cumplimiento continuo de las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
14. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se verificó que el contratista diera cumplimiento a los estándares del SGSST mediante la verificación del certificado de autoevaluación emitido por la ARL según lo indica la normativa vigente.
15. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	La supervisión mantendrá una vigilancia constante sobre el desarrollo del contrato, reservándose la facultad de aplicar los mecanismos legales correctivos que sean necesarios. Lo anterior, con el fin de garantizar que la ejecución se mantenga alineada con los intereses del Distrito y los objetivos de la Ruta del Emprendimiento.
16. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.	Se garantiza la recepción y análisis de las sugerencias técnicas del contratista para fortalecer la operatividad del proyecto. La supervisión velará por la implementación inmediata de los correctivos necesarios ante eventuales nudos críticos, asegurando el cumplimiento estricto del objeto del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DISTRITO DE MEDELLÍN	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	contrato y la eficiencia en la prestación de los servicios.
17. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	Se realizan acciones de seguimiento para garantizar que el contratista aplique de manera adecuada la política de tratamiento de datos personales, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información recolectada en el marco del programa, en total cumplimiento con la normativa legal vigente
18. Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	Se mantiene el monitoreo constante sobre el estado de las garantías, certificando que su vigencia y alcance técnico cumplen con lo requerido por el Distrito para respaldar la correcta ejecución del contrato y la mitigación de riesgos
19. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	El equipo de supervisión documentará toda acción o gestión imprevista que sea requerida para el éxito de la vigencia 2026, asegurando que cualquier actividad necesaria para la buena marcha del contrato sea debidamente relacionada y validada en los soportes de ejecución

***Participación, a la fecha, en reuniones, eventos y comités de seguimiento al contrato por parte de la supervisión técnica**. Los anexos correspondientes pueden evidenciarse en la carpeta de expediente al contrato. **(Ver Anexo. Actas comité de seguimiento técnico):**

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
02/02/2026	**Comité de comunicaciones**	Definir y consolidar el ecosistema estratégico de marca e imagen del programa "Ruta del Emprendimiento" para la vigencia 2026, mediante la creación de una identidad comunicacional evolutiva, un universo visual (Key Visual) de alto impacto y un plan de difusión omnicanal que garantice el posicionamiento, la recordación y la conversión de los emprendedores en el territorio.
04/02/2026	**Reunión Postulación StartCo**	Verificar y validar al interior del Equipo Línea EBT Unidad CTI, de forma técnica y comercial las empresas postuladas por parte de la Ruta del Emprendimiento al evento "StartCo", garantizando que los participantes cumplan con los criterios de elegibilidad, niveles de madurez y requisitos sectoriales definidos, con el fin de asegurar un pitch de alto impacto y una oferta competitiva frente a los inversionistas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
12/02/2026	**Reunión Capacitación Equipo Territorial SDE**	Desarrollar un microciclo integral de transferencia de conocimiento dirigido al equipo de territorio (OPC), con el fin de brindarles información precisa del portafolio de programas de la línea de Emprendimientos de Base Tecnológica (EBT) de la Unidad CTI. Este proceso buscó estandarizar la narrativa de la ruta de acompañamiento y asegurar el cumplimiento de las metas estratégicas de la vigencia 2026 mediante un despliegue territorial informado y técnico.
12/02/2026	**Reunión con empresario referido Walter Montoya (Jabones WESMON)**	Realizar el análisis del modelo de negocio del emprendimiento Jabones WESMON del emprendedor Walter Esteban Montoya, con el fin de determinar su nivel de madurez operativa y comercial. En este espacio se le socializó la Ruta del Emprendimiento, para orientar su vinculación estratégica priorizando su posible postulación al Componente de Capital Semilla mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y escalabilidad del proyecto
17/02/2026	**Comité de Avance Técnico (Seguimiento) Nro. 1**	Institucionalizar el primer Comité de Seguimiento Técnico del Contrato Interadministrativo 4600107420 de 2026, con el fin de realizar el balance de apertura de la "Ruta del Emprendimiento". Esta sesión se centró en auditar el lanzamiento de la convocatoria, validar la arquitectura operativa de sus fases y blindar la articulación táctica con los eventos clave del ecosistema emprendedor, garantizando la transparencia y eficiencia en el inicio de la vigencia
18/02/2026	**Reunión Articulación ACI – Empresarios Misión Internacional 2025**	Potenciar la escalabilidad en mercados externos de las cinco (5) empresas ganadoras de la Misión 2025, mediante un esquema de acompañamiento que facilite la articulación técnica con la ACI Medellín; para capitalizar conexiones internacionales y convertirlas en oportunidades reales de alianzas estratégicas durante la vigencia 2026.
19/02/2026	**Reunión Alineación Metodologías Programas y estrategias CTI SDE y Corporación Ruta N.**	Establecer un marco de articulación metodológica y operativa entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y Ruta N, con el fin de unificar la oferta de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el ecosistema emprendedor de Medellín, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando el impacto del Plan de Desarrollo 2024-2027.
23/02/2026	**Reunión con empresaria referida Maria Clara Castaño (Otro Bagel)**	Realizar el análisis técnico rápido del modelo de negocio del emprendimiento "Otro Bagel", con el fin de identificar su potencial bajo los lineamientos de Emprendimiento de Base Tecnológica (EBT) y fortalecimiento empresarial CTI. El objetivo es determinar una posible

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		vinculación a la "Ruta del Emprendimiento" o a estrategias complementarias de la Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación de la SDE.
24/02/2026	**Reunión con empresario referido Sebastián Velásquez (Overcity Street Wear)**	Se llevó a cabo un diagnóstico verbal del modelo de negocio de Overcity Street Wear liderado por el emprendedor Sebastián Velásquez, conociendo un poco más de su índice de madurez operativa y comercial. En este marco, se realizó la transferencia de información sobre la Ruta del Emprendimiento, perfilando una posible vinculación estratégica hacia el componente de Pre Incubación, siempre y cuando cumpla con los criterios de elegibilidad y el potencial de escalabilidad técnica del proyecto.
24/02/2026	**Reunión articulación con SDE de Cali**	Socializar con personal de la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, la hoja de ruta estratégica de la Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín, alineándose con el marco normativo de un Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se explicó la consolidación de un portafolio de fortalecimiento empresarial sofisticado, que integra incentivos, servicios de base tecnológica y rutas de escalamiento diseñadas para posicionar a las empresas locales en la economía del conocimiento.
25/02/2026	**Reunión articulación Energy Master – Subsecretaría de Gestión y Control Territorial de Medellín**	Reunión enlace entre la Subsecretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín y la Empresa Energy Máster participante Ruta del Emprendimiento 2025 para validar la propuesta de valor de la plataforma EMA (Energy Master Analytics) en el sector gubernamental de Medellín, mediante la posibilidad de la implementación de un piloto técnico que demuestre diferentes eficiencias.
25/02/2026	**Reunión Ciudadano/Docente Guillermo Correa – Propuesta Escuelas Infantiles**	Realizar el análisis de la propuesta presentada por el ciudadano Guillermo Correa, con el fin de evaluar su viabilidad técnica, operativa y su potencial de impacto dentro del ecosistema de emprendimiento local. El encuentro permitió caracterizar el modelo de negocio de su iniciativa y su papel en proyectos de Base Tecnológica (EBT),
26/02/2026	**Reunión socialización Ruta del Emprendimiento – Universidad de la Guajira**	Socialización y explicación al Tesorero del Distrito, Jorge Brand, de la Metodología Programa Ruta del Emprendimiento 2026, para presentar el modelo operativo de la Ruta del Emprendimiento 2026, validando los puntos clave de la metodología y explicar los alcances de los actores involucrados en el Contrato Interadministrativo 4600107420.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
27/02/2026	**Presentación de la oferta programas Linea EBT Unidad CTI – Festival de las oportunidades Secretaría de la Juventud Distrito de Medellín**	Participación y oferta institucional en el "Festival de las Oportunidades" – Articulación Secretaría de Juventud y SDE para conectar a la población joven de Medellín con las oportunidades de empleo, formación y emprendimiento del Distrito, promoviendo específicamente la presencia de la Secretaria de Desarrollo Económico a través de sus programas de la Ruta del Emprendimiento y el proyecto de Fortalecimiento Empresarial.
03/03/2026	**Comité de Avance Técnico (Seguimiento) Nro. 1**	Comité de seguimiento o de avance técnico que tuvo como propósito central evaluar los resultados de la fase de convocatoria inicial, validar el perfilamiento de los emprendimientos de base tecnológica (EBT) y establecer los planes de contingencia operativa para la etapa de incubación ante la situación administrativa de los aliados externos. Así como definir la hoja de ruta para el ajuste de los Términos de Referencia del Banco de Aliados y proyectar la suficiencia presupuestal para el escalamiento de beneficiarios en etapas maduras.
05/03/2026	**Kick Off Etapa Incubación Coh1 – Aliado EAFIT**	Formalización de inicio de actividades y alineación estratégica de la Cohorte 01 – Etapa de Incubación, bajo la alianza Ongoing EAFIT en el marco de la Ruta del Emprendimiento de la Alcaldía de Medellín y presentar la estructura estratégica del programa Ruta del Emprendimiento.
05/03/2026	**Kick Off Etapa Incubación Coh1 – Aliado UPB**	Establecer la línea base de trabajo para la Cohorte 01 de la etapa Incubación Aliado UPB de la Ruta del Emprendimiento. La sesión buscó formalizar el inicio del acompañamiento técnico de la Ruta del Emprendimiento y dar a conocer la trayectoria, experiencia, servicios y beneficios de recibir el acompañamiento por parte del Centro de Emprendimiento de UPB.
06/03/2026	**Kick Off Etapa Pre Incubación Coh1**	Dar la bienvenida oficial a los emprendedores de la cohorte 1 de la etapa Pre Incubación, presentar la estructura estratégica del programa Ruta del Emprendimiento y sentar las bases necesarias para iniciar el camino empresarial mediante una sesión de mentalidad emprendedora (mindset emprendedor).
09/03/2026	**Socialización Ruta del Emprendimiento al Empresario Sergio Murillo - Empresa SOLYON Tech SAS**	Conocer el modelo de negocio de la empresa SOLYON Technologies y orientar su posible vinculación a la "Ruta del Emprendimiento" o a otros programas o estrategias de base tecnológica de la Unidad CTI SDE.
10/03/2026	**Socialización Ruta del Emprendimiento a la**	Conocer en detalle el perfil de la emprendedora Daniela Piedrahita y evaluar sus necesidades para la formalización y fortalecimiento de su proyecto enfocado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Emprendedora Daniela Piedrahía – DP Horse	en servicios asistidos con caballos, en el marco de los programas de emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico.
12/03/2026	**Kick Off Etapa Incubación Coh1 – Aliado Créame**	Formalización de inicio de actividades y alineación estratégica de la Cohorte 01 – Etapa de Incubación aliado Créame Incubadora de Empresas, en el marco del Programa Ruta del Emprendimiento de la Alcaldía de Medellín, y presentar a los asistentes la estructura estratégica del programa y su alcance y beneficios.
12/03/2026	**Conexión Técnica y Comercial Empresa Energy Master Analitycs SAS (Ruta del Emprendimiento 2025) con el Coordinador del Programa Centros de Emprendimiento y Empleo**	Validar la propuesta de valor de la plataforma EMA (Energy Master Analytics) en el sector gubernamental de Medellín, mediante la posibilidad de la implementación de un piloto técnico que demuestre diferentes eficiencias para los emprendedores y las sedes del Programa CEE.
13/03/2026	**Sesión 2 Etapa Pre Incubación Coh 1**	Dar continuidad a la segunda sesión de pre-incubación Coh1 (masterclass) orientando a los emprendedores en la estructuración del Producto Mínimo Viable (PMV).
13/03/2026	**Socialización Términos de Referencia Componente Banco de Aliados (Etapa Aceleración y Consolidación)**	Socialización técnica y legal de los Términos de Referencia (TDR) para la conformación/fortalecimiento del Banco de Aliados Ruta del Emprendimiento 2026. Alinear a las empresas consultoras interesadas sobre los requisitos de participación, metodologías de intervención e hitos de cumplimiento necesarios para operar en las etapas de Aceleración y Consolidación, garantizando la transparencia en el proceso de selección y la calidad en la prestación de servicios al ecosistema emprendedor de Medellín.
17/03/2026	**Reunión presentación e interacción Dashboard o tablero interactivo Ruta del Emprendimiento**	Socializar el estado actual y la arquitectura técnica del Dashboard dinámico de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), validando el procesamiento de la data correspondiente a las vigencias 2024-2025, con el fin de identificar ajustes funcionales antes de su implementación definitiva.
17/03/2026	**Sesión 2 Etapa Incubación Coh1 Aliado Créame**	Presentación del equipo de trabajo y fortalecimiento en la identificación del cliente ideal mediante la comprensión y aplicación del Buyer Persona, apoyado en herramientas prácticas y el uso de inteligencia artificial.
20/03/2026	**Lanzamiento Estrategia "Medellín Conecta"**	Presentar ante los actores clave del ecosistema CTI+E de Medellín el proyecto "Medellín Conecta" vinculado al Programa Ruta del Emprendimiento, detallando su ruta metodológica, componentes de intervención y mecanismos de vinculación, con el fin de potenciar las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		capacidades de las entidades de apoyo al emprendimiento y cerrar brechas institucionales en el Distrito.
24/03/2026	**Asesoría temática Estrategia de Crecimiento Emprendedor Miguel Prada - Neo Artesano, Etapa Incubación Aliado Ongoing**	Brindar asesoría personalizada en la estructuración del modelo de negocio mediante la aplicación del Model Canvas, fortaleciendo las capacidades del emprendedor en la definición de su propuesta de valor y componentes estratégicos.
24/03/2026	**Asesoría temática Estrategia de Crecimiento Emprendedora Daniela Arango – Evolutti, Etapa Incubación Aliado UPB**	Realizar asesoría en la temática Estrategia de Crecimiento, posterior a la Masterclass de la misma temática del acompañamiento en etapa de Incubación para estructurar las bases estratégicas del modelo de negocio del emprendimiento.
24/03/2026	**Sesión 2 Etapa Incubación – Cohorte 2 Aliado Créame**	Fortalecer las capacidades estratégicas de los emprendedores mediante el desarrollo de conceptos de mindset emprendedor, estrategia empresarial y herramientas como la matriz de Ansoff, orientadas a la estructuración y crecimiento de sus negocios.
27/03/2026	**Asesoría temática Estrategia de Crecimiento Emprendedora Luisa Alvarez – CapaxCapa, Etapa Incubación Aliado UPB**	Realizar asesoría en la temática Estrategia de Crecimiento, posterior a la Masterclass de la misma temática del acompañamiento en etapa de Incubación para estructurar las bases estratégicas del modelo de negocio.
07/04/2026	**Comité de seguimiento o avance técnico #3**	Realizar Comité correspondiente al mes de Abril para evaluar avances en los diferentes componentes del contrato, garantizando que el despliegue de las etapas de la "Ruta del Emprendimiento" se ajuste a los niveles de servicio y metas pactadas para la vigencia.
07/04/2026	**Kick Off Etapa de Incubación Cohorte 4- Aliado Ongoing**	Dar apertura a la Cohorte 4 de Incubación mediante la bienvenida institucional y la socialización de los beneficios, metodología y recursos disponibles para los emprendedores durante esta etapa.
08/04/2026	**Sesión #3 Incubación Cohorte 1 – Aliado Ongoing**	Fortalecer la comprensión de la innovación como motor estratégico del emprendimiento, mediante el análisis de dimensiones de sofisticación, ajustes de mercado y herramientas para mapear oportunidades de innovación en cada negocio.
09/04/2026	**Kick Off y Sesión #1 Ideación Cohorte 3**	Dar inicio a la cohorte 3 de Ideación mediante la contextualización de la Ruta del Emprendimiento, la socialización de la oferta institucional y el fortalecimiento de capacidades en segmentación de clientes, identificación de tendencias y estructuración inicial del Lean Canvas.
09/04/2026	**Reunión con empresario Sergio Murillo – SOLYON**	Conocer el modelo de negocio de la empresa SOLYON Technologies y orientar su posible vinculación a la "Ruta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		del Emprendimiento" o a otros programas o estrategias de base tecnológica de la Unidad CTI SDE.
10/04/2026	**Asesoría Incubación – Emprendimiento BIOICOX**	Brindar acompañamiento personalizado al emprendimiento BioIcox en la etapa de incubación, fortaleciendo su estrategia comercial y sostenibilidad operativa mediante el seguimiento a ejercicios previos y recomendaciones sobre valor percibido y delegación de funciones.
10/04/2026	**Asesoría Incubación – Emprendimiento Logicraft**	Dar continuidad al proceso de fortalecimiento empresarial con la revisión del ejercicio planteado en la sesión anterior, haciendo seguimiento a los avances alcanzados. Este espacio fue clave para identificar aprendizajes, resolver inquietudes y generar continuidad metodológica en el acompañamiento comercial
10/04/2026	**Kick Off Pre Incubación Cohorte 3**	Llevar a cabo la reunión de inicio (Kick off) de la etapa de Preincubación – Cohorte #3, con el fin de presentar de manera integral el programa a los emprendedores seleccionados.
13/04/2026	**Reunión con empresario Benjamín Brinquis - YaYa Pay**	Socializar la misión, estrategias y programas de la Secretaría y del Banco Distrital, buscando motivar la vinculación de nuevas iniciativas al programa "Ruta del Emprendimiento". Por parte de Mi YaYa, presentar su modelo de negocio y solución de crédito, con el fin de buscar validación en el mercado local y acompañamiento institucional.
14/04/2026	**Kick Off Incubación UPB Cohorte 2**	Formalización de inicio de actividades y alineación estratégica de la Cohorte 02 Etapa Incubación, bajo el acompañamiento del Centro de Emprendimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) en el marco de la Ruta del Emprendimiento de la Alcaldía de Medellín, y presentación de la estructura estratégica y metodología del programa Ruta del Emprendimiento.
14/04/2026	**Sesión Modelación y estructuración financiera – Incubación Cohorte 1 Aliado Ongoing**	Comprender los aspectos relevantes que deben considerarse al iniciar la planeación financiera, fortaleciendo la capacidad de los emprendedores para estructurar costos, proyectar demanda y tomar decisiones informadas.
14/04/2026	**Bienvenida Banco de Aliados 2026**	Dar la bienvenida a los aliados del banco y formalizar el inicio de actividades del Banco de Aliados de la Ruta del Emprendimiento 2026, alineando las metas estratégicas del Distrito CTI con la oferta de servicios de las entidades aliadas.
15/04/2026	**Entrega de BD de 176 registros de emprendimientos**	Socialización, remisión y entrega de una base de datos con 176 emprendimientos de base tradicional por parte

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	tradicionales al Programa Centros de Emprendimiento y Empleo (CEE)	de la Ruta del Emprendimiento, al programa Centros de Emprendimiento para atención integral.
16/04/2026 y 17/04/2026	**Participación de la SDE a través de la atención del stand establecido para el evento StartCo 2026**	Institucionalizar la presencia del Distrito CTI de Medellín en StartCo para posicionar la oferta programática de la Secretaría de Desarrollo Económico, respaldar el escalamiento de 20 empresas de base tecnológica mediante patrocinio directo y consolidar la articulación con actores clave del ecosistema global de inversión y emprendimiento.
20/04/2026	**DXE Emprendimiento Amattia – Etapa Preincubación**	Llevar a cabo un ejercicio comparativo entre el diagnóstico de entrada y el diagnóstico de salida del emprendimiento Amattia, con el fin de identificar los principales avances y aprendizajes adquiridos a lo largo del acompañamiento etapa Pre Incubación.
20/04/2026	**Asesoría Incubación - Emprendimiento Logicraft**	Brindar acompañamiento al emprendimiento Logicraft en el inicio del módulo de finanzas acompañamiento del Aliado Créame, mediante la revisión de su estructura financiera y la orientación sobre oportunidades de fortalecimiento y acceso a beneficios financieros.
20/04/2026	**Asesoría Incubación – Emprendimiento Inverzzo**	Brindar acompañamiento al emprendimiento Inverzzo en la etapa de incubación acompañamiento del Aliado UPB, fortaleciendo su posicionamiento, modelo de negocio y estrategia de crecimiento.
21/04/2026	**Asesoría Incubación – Emprendimiento CyC Technology S.A.S**	Dar inicio a la fase de incubación del emprendimiento CYC Technology S.A.S acompañamiento del Aliado Ongoing, fortaleciendo la comprensión del cliente mediante el uso del Customer Journey Map y promoviendo la apropiación del proceso de acompañamiento institucional.
21/04/2026	**DXE Pre Incubación – Emprendimiento Werevi.co**	Realizar el diagnóstico de entrada del emprendimiento Werevi.co, estableciendo su estado actual y definiendo las bases para su evolución dentro del proceso de acompañamiento del programa.
21/04/2026	**Masterclass 1 Estrategia de Crecimiento: Modelo de negocio y propuesta de valor Etapa Incubación Aliado UPB**	Realizar Masterclass 1 Etapa Incubación Cohorte1 Aliado UBB, en la temática central Estrategia de Crecimiento: Mindset Emprendedor, Metodología Lean Canvas, Metodología Lean StartUp, Segmento de Cliente, Tipos de segmentación, Propuesta de valor.
23/04/2026	**Asesoría Incubación – Emprendimiento EcoNuba**	Brindar acompañamiento estratégico al emprendimiento EcoNuba Etapa de Incubación con el propósito de estructurar las bases técnicas y comerciales de su modelo de negocio mediante la validación del Lean

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		Canvas, la caracterización del Buyer Persona y el análisis de la estructura de costos para asegurar su escalabilidad y sostenibilidad en el mercado.
23/04/2026	**Asesoría Incubación – Emprendimiento Reputación On Line**	Ejecutar acompañamiento técnico especializado para la consolidación estratégica de la arquitectura financiera del emprendimiento Reputación Online. La sesión se orientó a trascender la mentalidad de ejecución técnica hacia una visión de propietario de negocio, fundamentada en la validación de proyecciones económicas.
23/04/2026	**Masterclass Etapa Ideación Cohorte 3 – Aliado Créame**	Brindar a los emprendedores las herramientas necesarias para aterrizar sus ideas iniciales en modelos conceptuales sólidos, utilizando el análisis de tendencias y la segmentación estratégica para asegurar que su propuesta tenga un espacio real en el mercado actual.
24/04/2026	**Kick Off o Bienvenida Etapa Ideación Cohorte 4**	Realizar lanzamiento técnico y apertura oficial de la cohorte 4 Etapa Ideación. Durante la sesión, se socializó la estructura y metodología del programa y se lideró el taller de Propuesta de valor y segmentación del mercado, orientado a fortalecer las capacidades transversales de los beneficiarios para asegurar su adecuada inserción en el camino empresarial.
28/04/2026	**Kick Off o Bienvenida Etapa Incubación Cohorte 6 Aliado Créame**	Formalizar el inicio de actividades y alineación estratégica de la Cohorte 06 Etapa Incubación, y presentar la estructura estratégica y metodológica del programa Ruta del Emprendimiento.
05/05/2026	**Sesión1 Etapa de Incubación Coh 6 Masterclass Modelo de Negocio y Estrategia de crecimiento**	Capacitar a los emprendedores en la transición de un plan de negocio estático a un Modelo de Negocio Dinámico, bajo la metodología Lean Canvas. Se busca que identifiquen problemas y necesidades reales del mercado antes de proponer productos finales, profundizando en el concepto de "Base Tecnológica" y el uso de Inteligencia Artificial para el análisis competitivo y la definición del Buyer Persona.
05/05/2026	**Kick Off (Bienvenida) Etapa de Aceleración y Consolidación - Coh 2**	Dar la bienvenida oficial a los empresarios de la Cohorte 2 de Etapas Maduras y presentar la estructura estratégica del programa para este nivel de desarrollo empresarial.
05/05/2026	**Sesión 7 Etapa Incubación Coh 3 Masterclass Estrategia Comercial y Análisis de Entorno PESTEL**	Fortalecer las capacidades comerciales de los emprendedores en su fase final de incubación, proporcionando herramientas metodológicas como el análisis PESTEL para la identificación de oportunidades y riesgos en el mercado.
05/05/2026	**Reunión enlace Unidad CTI y las Empresas**	Presentar la necesidad de la Secretaría de Hacienda del Distrito respecto a la recuperación de cartera y explorar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Fraktal Software y Guane Enterprices, participantes y beneficiarias de la Ruta del Emprendimiento 2025	la viabilidad de un piloto tecnológico mediante una aplicación de cobranzas ágil y eficiente.
06/05/2026	**Sesión 7 Incubación Coh 1 Masterclass Tendencias y Oportunidades de Mercado - Estrategia Comercial**	Desarrollar la séptima sesión técnica de la etapa de Incubación para la Cohorte 1, enfocada en la identificación de tendencias de mercado y el diseño de la estrategia comercial.
06/05/2026	**Socialización Ruta del Emprendimiento y programas de fortalecimiento empresarial CTI – Programa EstudIA**	Socializar y dar a conocer el Programa "Ruta del Emprendimiento" y otros programas o estrategias de la Unidad CTI o de la SDE a estudiantes de Inteligencia Artificial curso virtual Tech Básico sincrónico del Programa EstudIA.
06/05/2026	**Voucher Marketing Digital – Empresa ENERLITICA S.A.S**	Dar continuidad al proceso de fortalecimiento en marketing digital de la Empresa Enerlítica S.A.S., complementando estrategias de comunicación y posicionamiento alineadas con su enfoque tecnológico y empresarial.
06/05/2026	**Asesoría Personalizada Emprendimiento CPoquet – Etapa Incubación Aliado UPB**	Dar inicio al acompañamiento de estructuración modelo financiero del emprendimiento C Pocket, revisando la estructura inicial de costos y gastos para fortalecer la comprensión y organización financiera del negocio.
06/05/2026	**Asesoría personalizada Estructura Financiera – Emprendimiento RAIA**	Fortalecer el análisis financiero del emprendimiento RAIA mediante la revisión de su estructura de costos, sostenibilidad e integración estratégica de sus procesos de innovación tecnológica.
06/05/2026	**Voucher estrategia Integral de Protección y Gestión de Propiedad Intelectual – Empresa INNFUTURE TECH SAS / KIPER Etapa Aceleración**	Fortalecer la comprensión sobre la protección y gestión estratégica de la propiedad intelectual del emprendimiento INNFUTURE TECH S.A.S. / KIPER, identificando elementos diferenciadores y activos tecnológicos relevantes para su sostenibilidad y posicionamiento.
07/05/2026	**Reunión articulación Unidad CTI y las Empresas Fraktal Software y Guane Enterprices, participantes y beneficiarias de la Ruta del Emprendimiento 2025.**	Definir los lineamientos técnicos y operativos para la construcción de una propuesta de Producto Mínimo Viable (MVP) de Cobranza, orientada a la automatización de procesos y la implementación de modelos predictivos que optimicen la gestión de cartera del Distrito.
07/05/2026	**Diagnóstico de Entrada – Emprendimiento: PINTA (Emprendedor Andrés Vélez) – Fase Pre incubación**	Evaluar el estado actual de la iniciativa empresarial en sus siete dimensiones clave (estratégica, comercial, financiera, mercadológica, innovación, operativa y organizacional) para priorizar las temáticas de acompañamiento técnico y establecer una hoja de ruta que permita la validación comercial de su Producto Mínimo Viable (PMV).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
08/05/2026	**Sesión personalizada Estructuración Estratégica y Estrategia Comercial. Empresa: KIPER – Emprendedora Laura Navarro Etapa Aceleración**	Brindar acompañamiento técnico en el marco del modelo de váuchers para Etapas Maduras, enfocado en aportar valor a la visión de escalabilidad de KIPER. Se busca analizar el esquema de producción, la arquitectura del software, la estrategia de captación de datos y la estructuración de un modelo financiero para franquiciados que permita la expansión hacia canales institucionales y mercados internacionales.
08/05/2026	**Consultoría Especializada: Desarrollo y Optimización Técnica de Software – Empresa: ENERLITICA Etapa Consolidación**	Validar los módulos de simulación de escenarios, costos y gastos, e identificar nuevas funcionalidades críticas que permitan la generación de reportes técnicos para entes regulatorios (CREG).
08/05/2026	**Asesoría Estructuración Modelo Financiero - Emprendimiento CPoquet Etapa Incubación Aliado UPB**	Finalizar el acompañamiento financiero del emprendimiento mediante la revisión y validación de la información económica solicitada previamente, consolidando orientaciones estratégicas para su sostenibilidad financiera.
08/05/2026	**Asesoría empresa Api Tiendas – Etapa Incubación**	Analizar el modelo de negocio del emprendimiento, revisando cómo se encuentra estructurada su propuesta comercial y cuáles son los elementos que actualmente generan valor dentro de su operación.
08/05/2026	**Voucher estrategia Integral de Protección y Gestión de Propiedad Intelectual – empresa RTR Medical.**	La sesión se desarrolló en modalidad virtual en el marco del Voucher de Estrategia Integral de Protección y Gestión de Propiedad Intelectual para el emprendimiento RTR Medical S.A.S., empresa especializada en el diseño, fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos de rayos X e imagenología diagnóstica para el sector de la salud humana y veterinaria.
08/05/2026	**Mentoría Final: Estrategia Financiera y Optimización de Rendimiento. Emprendimiento: HOMOLOGATE – Incubación**	Consolidar los aprendizajes financieros adquiridos durante el módulo, enfocándose en la automatización de procesos y el análisis de la estructura de costos. Se busca diagnosticar problemas críticos de flujo de caja, específicamente relacionados con el recaudo de cartera, y proponer soluciones técnicas que mejoren la rentabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio de homologación de títulos.
11/05/2026	**Voucher especializado Aspectos legales para la internacionalización – empresa JAL VIAL SAS. Etapa Aceleración**	Fortalecer la comprensión de los aspectos legales y estratégicos necesarios para los procesos de internacionalización del emprendimiento JAL VIAL S.A.S.
11/05/2026	**Voucher Experiencia de cliente – empresa RTR Medical.**	Identificar oportunidades de mejora en los canales digitales y medios de comunicación de RTR Medical

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		S.A.S. para fortalecer la experiencia del cliente y optimizar la percepción y accesibilidad de la marca.
11/05/2026	**Kick Off o bienvenida Incubación Coh3 – Aliado Ongoing**	Llevar a cabo la reunión de inicio (Kick off) de la etapa de Incubación – Cohorte #3, con el fin de presentar de manera integral el programa a los emprendedores seleccionados.
11/05/2026	**Asesoría Estrategia de Crecimiento Skill Compass Etapa Incubación**	Brindar acompañamiento personalizado al emprendimiento Skill Compass en la etapa de incubación, fortaleciendo su estrategia comercial y sostenibilidad operativa mediante el seguimiento al formato de modelo de negocio y recomendaciones sobre diversos enfoques propuestos.
12/05/2026	**Reunión Articulación Medellín Challenge – Ruta del Emprendimiento**	Evaluar la posible participación o acompañamiento en el evento de cierre la estrategia Medellín Challenge 2026, con énfasis en la transición de los prototipos académicos hacia soluciones escalables en el ecosistema Innovador.
12/05/2026	**Asesoría Estrategia Comercial emprendimiento Serbioelec – Etapa Incubación**	Brindar acompañamiento comercial al emprendimiento Serbioelec, fortaleciendo su enfoque estratégico y dejando trazabilidad de situaciones reportadas relacionadas con el desarrollo previo del módulo financiero.
13/05/2026	**Mentoría Inicial: Estructuración de Estrategia Financiera y Costeo de Producción – Emprendimiento Distribuidora la 10ª Etapa Incubación**	Establecer la línea base financiera del modelo de producción de café de especialidad, analizando el impacto económico de las variables técnicas de fermentación y trazabilidad. Se busca orientar al empresario en la captura de datos productivos para la construcción de indicadores de rentabilidad que aseguren la sostenibilidad de la empresa en el mercado de cafés diferenciados.
13/05/2026	**Asesoría Personalizada – Emprendimiento Nebuluz Etapa Incubación**	Dar inicio al módulo Estructuración Modelo financiero del emprendimiento Nebuluz, fortaleciendo la comprensión de la planeación financiera y su relación con la sostenibilidad y crecimiento del modelo de negocio.
13/05/2026	**Asesoría Estructuración Modelo Financiero - Emprendimiento Elio for bussines – Etapa Incubación**	Realizar una contextualización general del emprendimiento, el cual corresponde a una plataforma y sistema operativo inteligente diseñado para pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Durante este espacio se socializó cómo la herramienta funciona como un copiloto experto orientado a centralizar operaciones, optimizar procesos y mejorar el rendimiento comercial de las empresas usuarias.
13/05/2026	**Sesión 3 Voucher Marketing Digital: Plan Táctico de Pauta**	Estructurar el plan táctico para campañas en redes sociales, publicidad online (SEM) y email marketing, articulando el ecosistema digital del negocio. Se busca

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Digital y Ecosistema de Canales – Empresa Enerlítica	capacitar a la empresa en el uso de herramientas de vanguardia para la investigación de mercado y definir la estrategia de lanzamiento web proyectada para junio, integrando componentes de Inteligencia Artificial para la productividad interna.
14/052026	**Reunión enlace Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Hacienda con las Empresas Fraktal Guane Enterprices (Ruta del emprendimiento 2025)**	Presentar propuesta base e iniciar con el establecimiento de una hoja de ruta para la modernización de la gestión de cartera del Distrito de Medellín, mediante el diseño de un modelo de Tesorería Digital que integre analítica avanzada, automatización (IA) y rediseño de procesos, con el fin de optimizar el recaudo y la eficiencia operativa.
15/05/2026	**Voucher Gestión Comercial: Diseño y ejecución de estructura y estrategias comerciales – INNFUTURE TECH SAS / KIPER**	Fortalecer la estructura y estrategias comerciales del emprendimiento INNFUTURE TECH S.A.S. / KIPER, identificando oportunidades de posicionamiento y conexión estratégica con su público objetivo
15/05/2026	**Reunión de concertación empresarial – Servicios de Voucher Especializado Empresa Equipos Vet - Enfoque Estratégico**	Formalizar y validar el acuerdo de concertación entre la empresa beneficiaria en etapa de Aceleración EQUIPOSVET y el aliado consultor EEEC - ENFOQUE ESTRATÉGICO CONSULTORÍA S.A.S, con el fin de dar inicio al servicio especializado de Transformación Digital en el marco de la Ruta del Emprendimiento.
19/05/2026	**Consultoría Especializada: Seguridad Jurídica, Cumplimiento y Buen Gobierno – Empresa ASEMAR (Aceleración)**	Desarrollar la tercera sesión de consultoría en seguridad jurídica para ASEMAR, enfocada en el cumplimiento normativo y la estructuración del gobierno corporativo.
19/05/2026	**Consultoría Especializada: Diseño y Ejecución de Estrategia Comercial – Empresa Vilu Latam (Aceleración)**	Desarrollar la cuarta sesión del váucher de Gestión Comercial para la empresa Vilu Latam SAS en la etapa de Aceleración.
19/05/2026	**Sesión #5 Etapa de Incubación Cohorte 5 (UPB)**	Fortalecer las capacidades financieras y administrativas de los emprendimientos de la Cohorte 5 de Incubación, aliado UPB mediante herramientas de análisis económico, proyecciones financieras y control contable.
19/05/2026	**Comité de Seguimiento o Avance Técnico #4**	Evaluar el estado de avance de las metas de registro, perfilamiento y en las diferentes etapas del programa (Ideación, Pre incubación, Incubación, Aceleración y Consolidación) al corte de mayo; con el fin de definir los ajustes metodológicos, resolver las contingencias operativas y planificar la viabilidad de los componentes estratégicos (Capital Semilla, Misión Internacional y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		Adición Presupuestal) para el segundo semestre de la vigencia.
20/05/2026	**Sesión #9 Etapa de Incubación Coh 1 Aliado OnGoing**	Fortalecer las capacidades comerciales de los emprendimientos mediante la construcción de estrategias, estructuración del portafolio y definición de planes de acción e indicadores comerciales.
25/05/2026	**Voucher de servicio: Diagnóstico de Capacidades y Desempeño Digital – Empresa PEAKU SAS (Aceleración)**	Realizar el diagnóstico integral de las capacidades digitales actuales de la empresa, evaluando su desempeño en canales y herramientas de tracción. Así como iniciar la estructuración de la estrategia comercial mediante la definición del Buyer Persona y el análisis de métricas de rentabilidad unitaria.
25/05/2026	**Voucher de servicio: Contingencias Laborales y Propiedad Intelectual – Empresa ASEMAR (Aceleración)**	Fortalecer la estructura legal operativa de ASEMAR mediante la revisión de contingencias laborales, regímenes sancionatorios y normatividad de seguridad y salud en el trabajo (SST). Y orientar a la empresaria en la protección de la propiedad intelectual y el código fuente de sus desarrollos tecnológicos.
26/05/2026	**Kick Off Emprendedores Etapa de Incubación Cohorte 8 Aliados Créame y UPB**	Formalizar el inicio de actividades y dar paso a la alineación estratégica de la Cohorte 08 en su Etapa de Incubación. Este proceso es acompañado por Créame Incubadora y Aceleradora de Empresas y el Centro de Emprendimiento de la UPB. Asimismo, se socializó con los asistentes la metodología y la estructura estratégica que se desarrollarán a lo largo del programa.
26/05/2026	**Kick Off Empresarios Etapas Maduras Cohorte 3 Aceleración y Consolidación**	Dar las bienvenidas formales pertenecientes a las etapas maduras de Aceleración y Consolidación. Asimismo, establecer el inicio oficial de sus actividades en la Ruta del Emprendimiento 2026, asegurando la alineación entre la oferta de servicios del programa y los objetivos estratégicos del Distrito CTI.
01/06/2026	**Mentoría Técnica: Estructuración de Modelo Lean Canvas (Parte 2) – Emprendimiento Vecanova Etapa Incubación Aliado Ongoing**	Profundizar en la arquitectura del modelo de negocio de VECANOVA, validando los componentes de segmentación de clientes y propuesta de valor técnica, con el fin de alinear sus desarrollos de "empleados digitales" con una estrategia de tracción comercial efectiva dentro de la etapa de Incubación.
01/06/2026	**Consultoría Especializada: Estructuración de Pitch Comercial bajo metodología SPIN – Empresa MAVIPP Etapa Consolidación**	Desarrollar la novena sesión del váucher de consultoría especializada para la empresa MAVIPP en la etapa de Consolidación.
02/06/2026	**Taller de Creatividad: Pensamiento Lateral y Narrativas Innovadoras.**	Desarrollar el segundo espacio del taller de creatividad para los emprendedores de la Cohorte 3 de Incubación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		Proporcionar herramientas técnicas de pensamiento creativo y agilidad mental que actúen como valor agregado al proceso de incubación. Se busca que los emprendedores rompan barreras mentales lineales y apliquen metodologías como SCAMPER para transformar problemas reales de sus empresas en oportunidades de innovación y diferenciación en el mercado.
02/06/2026	**Comité de Seguimiento o Avance Técnico #5 Contrato Interadministrativo 4600107420 de 2026 Programa Ruta del Emprendimiento**	Comité de Seguimiento o Avance Técnico #5 para realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo 4600107420 de 2026 ejecución del programa Ruta del Emprendimiento, evaluando el avance técnico, administrativo, financiero y operativo del Contrato Interadministrativo para monitorear el cumplimiento de metas en las fases de inscripción, perfilamiento, diagnósticos y validación del proceso de los emprendedores en los diferentes componentes de la Ruta del Emprendimiento.
02/06/2026	**Masterclass 7: Tendencia y Oportunidad de Mercado – Etapa Incubación Aliado Ongoing**	Capacitar a los empresarios en la identificación de oportunidades de mercado a través de herramientas de análisis estratégico como PESTEL y benchmarking. Se busca que los asistentes comprendan la importancia de una estrategia de marketing híbrida (tradicional y digital) y capturen información de valor para realizar análisis predictivos que garanticen la sostenibilidad de sus modelos de negocio en la etapa de incubación.
03/06/2026	**Consultoría Especializada: Estrategia Financiera y Monitoreo de Rentabilidad en Tiempo Real – Empresa Diamante ERP**	Optimizar la gestión financiera y operativa del emprendimiento a través del análisis técnico de su producto "Diamante ERP". Se busca validar la integración de indicadores de eficiencia modular y márgenes de ganancia en tiempo real dentro de la plataforma, con el fin de fortalecer la toma de decisiones estratégicas y asegurar la escalabilidad de la empresa en su etapa de Aceleración dentro del sector textil.
03/06/2026	**Consultoría Especializada: Optimización Estratégica de Solución SaaS para Fuerzas de Ventas – Empresa Movil Box Etapa Consolidación**	Brindar acompañamiento técnico en la etapa de Consolidación, enfocado en la sofisticación de la plataforma SaaS de MovilBox. Se busca optimizar los módulos de zonificación automática y analítica de datos para fortalecer la planificación operativa y la toma de decisiones basada en información, asegurando que la solución responda a las necesidades de cobertura y desempeño de los equipos comerciales en campo.
04/06/2026	**Kick Off – Fase Ideación Cohorte 6**	Llevar a cabo la reunión de inicio (Kick off) de la etapa de Ideación – Cohorte #6, con el fin de presentar de manera integral el programa a los emprendedores seleccionados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
09/06/2026	**Consultoría Especializada: Cadena de Valor y Definición de Roles de Compra – Empresa SEQUAL – Etapa Consolidación**	Fortalecer la estructura comercial de SEQUAL mediante la identificación técnica de los roles de compra y la validación de la cadena de valor en la industria de desarrollo de software. Se busca alinear el plan de marketing digital actual con las necesidades de los tres perfiles de cliente identificados, asegurando que la propuesta de valor centrada en la reducción de riesgos y fallos tecnológicos sea comunicada de manera efectiva.
09/06/2026	**Mentoría Técnica: Estructuración del Flujo Comercial y Propuesta de Valor en el Sector Farmacéutico – Emprendimiento CyC Technologies Etapa; incubación, Aliado Ongoing**	Validar la propuesta de valor y los canales de tracción comercial del software ERP farmacéutico, analizando la competencia y definiendo el perfil del cliente ideal (Buyer Persona). Se busca consolidar una estrategia de ventas enfocada estrictamente en el mercado B2B para asegurar el crecimiento del modelo de negocio en la etapa de Incubación.
10/06/2026	**Evento de lanzamiento APPU Store en Plaza Minorista.**	Asistir en representación del Programa Ruta del Emprendimiento y Distrito CTI al lanzamiento oficial de APPU Store como la aplicación proveedora de servicios digitales y domicilios para la Plaza Minorista de Medellín. Este lanzamiento busca presentar una herramienta con ventajas y funcionalidades adaptadas tanto para los consumidores finales (personas naturales) como para los diferentes establecimientos comerciales de la plaza (cafeterías, restaurantes, fruvers, entre otros).
10/06/2026	**Sesión #9 Etapa de Incubación Cohorte 4 – Ruta del Emprendimiento 2026 Aliado On-Going.**	Llevar a cabo sesión en modalidad presencial en el marco de la Etapa de Incubación Aliado On Going y correspondió al cierre de la cohorte #4 de acompañamiento de la ruta del emprendimiento. El espacio fue liderado por la consultora Vanessa López, quien orientó la jornada hacia el fortalecimiento de herramientas comerciales que permitieran a los emprendedores consolidar y estructurar de manera estratégica su oferta de valor.
11/06/2026	**Consultoría Especializada: Estructuración de Costos Operativos y Gestión de Nómina – Empresa MAVIPP Etapa Consolidación**	Fortalecer la base financiera de la empresa mediante la validación de la hoja de costos por equipo, y la estructuración técnica del tercer entregable relacionado con la nómina. Se busca que la organización, en su etapa de consolidación, logre una precisión absoluta en sus márgenes de operación para servicios de mantenimiento de infraestructura crítica, garantizando su sostenibilidad y competitividad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
12/06/2026	**Sesión Técnica 2 Coh6 Preincubación: Capacidades Internas y Estructuración de PMV.**	Desarrollar la segunda sesión presencial de la etapa de Preincubación para la Cohorte 6, enfocada en el reconocimiento de capacidades y el diseño del PMV.
12/06/2026	**Voucher Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing – Empresa: AVENTURAX PASIÓN EXTREMA – Etapa Aceleración**	Evaluar la página web del emprendimiento Aventurax Pasión Extrema con el fin de identificar oportunidades de mejora relacionadas con la estructura, contenido, experiencia de usuario y estrategia de marketing digital, fortaleciendo su capacidad para atraer y convertir potenciales clientes.
16/06/2026	**Voucher Gestión Comercial: Diseño y ejecución de estructura y estrategias comerciales – empresa SEQUAL SAS Etapa Consolidación**	Revisar la propuesta de plan de acción comercial que la empresa había desarrollado previamente con apoyo de herramientas de inteligencia artificial. Durante este espacio, la consultora analizó cada una de las acciones planteadas y brindó retroalimentación sobre su viabilidad, efectividad y nivel de impacto esperado.
16/06/2026	**Asesoría comercial emprendimiento TwinTown**	Dar inicio al módulo comercial del emprendimiento TwinTown, fortaleciendo la comprensión de las estrategias de comercialización y su contribución al posicionamiento, crecimiento y sostenibilidad del modelo de negocio.
17/06/2026	**Participación y oferta institucional en el "Evento Tech en Ruta N" – Articulación Programa Estud-IA.**	Conectar a los empresarios y emprendedores de base tecnológica con las oportunidades de fortalecimiento del Distrito, facilitando un espacio de networking y asesoría técnica presencial. Se busca captar nuevos perfiles para la Unidad CTI y consolidar la presencia institucional en ecosistemas de innovación, diferenciando claramente las rutas de formación técnica de las de emprendimiento formal.
17/06/2026	**Consultoría voucher direccionamiento estratégico y operativo – Empresa CODIBOX SAS – Etapa Aceleración**	Socializar y validar los resultados finales del voucher de Direccionamiento Estratégico y Operativo, presentando la arquitectura organizacional diseñada para CODIBOX y su articulación con la estrategia, el modelo de negocio y los mecanismos de seguimiento y gestión de la organización.
19/06/2026	**Consultoría Especializada: Plan Táctico de Contenidos y Optimización de Landing Page – Empresa ADS Software Etapa Consolidación**	Estructurar el plan de marketing digital para una solución de software de alta sofisticación, definiendo la periodicidad de los casos de éxito y negociando los entregables audiovisuales y de diseño para la página principal. Se busca que la estrategia de comunicación sea coherente con la arquitectura tecnológica de la empresa (IA, Machine Learning y RPA), asegurando una tracción efectiva en el mercado corporativo de gobierno y riesgos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
22/06/2026	**Sesión 1 de Estrategia Financiera para la línea de negocio "We City" – Empresa PGS Colombia SAS – Etapa Incubación Aliado**	Analizar la viabilidad económica y proyecciones preliminares (costos, utilidad bruta, margen por nodos urbanos y membresías) del nuevo proyecto de analítica y Smart Cities, definiendo además las necesidades de inyección de capital y estructuración de equipo de trabajo.
25/06/2026	**Sesión Ideación: Propuesta de Valor, Canales y Ventaja Competitiva en el modelo Lean Canvas.**	Desarrollar el tercer módulo metodológico utilizando herramientas como el "Círculo Dorado", promover la articulación formal con la oferta institucional del Distrito de Medellín y realizar un taller práctico de "Batalla de Marcas" asistido por inteligencia artificial.
25/06/2026	**Consultoría Voucher Aspectos legales para la internacionalización y normatividad laboral colombiana – Empresa Optimus 3D SAS Etapa Consolidación**	Revisar los compromisos de firmas de documentos legales (Dirección Nacional de Derechos de Autor), los impactos técnicos de la Reforma Laboral (beneficios por edad en contratación), esquemas de teletrabajo y la socialización del Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.
25/06/2026	**Consultoría Voucher Revisión del backlog de asistentes de IA y preparación de la sesión de cierre – Empresa MovilBox Etapa Consolidación**	Analizar las épicas prioritarias del backlog técnico para estructurar las fases de prototipado e implementación del servicio de optimización de onboarding, enfocado en micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.
26/06/2026	**Socialización Proyecto Semporio "Se Medellín" – Emprendedor Samuel Mejías**	Realizar la socialización del proyecto Semporio "Se Medellín" a los equipos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y Socioeconómicas de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de conocer el modelo de negocio y orientar al emprendedor sobre la oferta institucional del Distrito.
26/06/2026	**Kick Off o bienvenida – Etapa Ideación Coh8**	Dar la bienvenida a los emprendedores de la cohorte 8 Etapa Ideación, con el fin de presentar de manera integral el programa a los emprendedores seleccionados.
30/06/2026	**Masterclass Modelación y Estructuración Financiera – Etapa Incubación Aliado UPB**	Fortalecer las capacidades de gestión económica de los emprendedores, abordando de manera técnica la estructuración de precios, la proyección de estados de resultados y el manejo del flujo de caja. Se busca que los proyectos de base tecnológica logren una modelación financiera que les permita acceder a inversión externa y asegurar su sostenibilidad en el mercado.
01/07/2026	**Sesión #9 Etapa de Incubación – Aliado OnGoing**	Fortalecer las capacidades financieras de los emprendimientos participantes mediante el desarrollo de herramientas para la estructuración, planeación y análisis financiero, promoviendo la toma de decisiones

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		estratégicas para la sostenibilidad y crecimiento de los modelos de negocio.
02/07/2026	**Asesoría Financiera y Estructuración de la Vitrina Digital. Empresaria Laura Victoria Paredes – Menumarket, Etapa Incubación – Aliado UPB**	Iniciar el módulo de Estrategia Financiera para el emprendimiento en la etapa de Incubación, estableciendo la línea base financiera y analizando el modelo de negocio para blindar la rentabilidad frente a fluctuaciones de precios.
03/07/2026	**Asesoría Modelación Financiera Empresario Frank Torres Rivera – EMPIIU. Aliado Ongoing**	Consolidar la estructura de costos y la proyección de ingresos de la plataforma, validando cómo el uso de Inteligencia Artificial para generar planes de ejecución personalizados se traduce en un modelo de negocio rentable y escalable.
03/07/2026	**Sesión 2: Modelación Financiera y Proyección de Escalamiento "We City".**	Consolidar la arquitectura financiera del proyecto de Smart Cities mediante la integración de cotizaciones reales y gastos operativos proyectados. Se busca que el empresario, en su etapa de Incubación, logre una modelación técnica que le permita proyectar ingresos y egresos hasta el año 2027, facilitando la articulación comercial con instituciones clave del ecosistema de Medellín.
06/07/2026	**Concertación de Planes de Trabajo: IA, Software y Habilidades Gerenciales. Daniela Giraldo - Grupo educativo Operación Éxito S.A.S Etapas Maduras**	Estructurar una intervención técnica tridimensional para sofisticar proyectos sociales y educativos mediante la implementación de IA y consultoría de software, mientras se fortalecen las capacidades de liderazgo de los directores de equipo.
06/07/2026	**Concertación de Plan de Trabajo: Estrategia de Marketing y comunicaciones. Diego Alejandro Marín – Empresa Fly Colombia Etapas Maduras**	Definir el cronograma, los entregables y la metodología de co-creación del váucher Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing con el aliado Escala, asegurando la idoneidad del equipo técnico delegado por el empresario para recibir la consultoría.
06/07/2026	**Sesión de Cierre Técnico: Váucher V16 Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing**	Formalizar la finalización de las actividades de consultoría del váucher V16 Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing para la empresa Peaku y validar la entrega de productos a satisfacción del empresario.
08/07/2026	**Sesión Técnica 5: Estructura Contable y Socialización del Concurso Capital Semilla 2026.**	Desarrollar inmersión técnica en la gestión de pasivos, costos de tecnología y estructuración del Estado de Resultados para los empresarios de la Cohorte 9 Etapa Pre Incubación. Simultáneamente, socializar de manera integral los términos de referencia del concurso Capital Semilla (23.a versión), detallando los requisitos

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		habilitantes, los rubros financiables del plan de inversión y la metodología de evaluación por pitch para acceder a los incentivos de hasta $15.000.000.
08/07/2026	**Socialización Proyecto Colombia Space Campus- al equipo de la Unidad CTI – Proyectos de Base Tecnológica**	Socialización del Proyecto Colombia Space Campus: Construyendo el Ecosistema Espacial Colombiano a través de una incubadora de emprendimientos espaciales en Latinoamérica y Programas de la Unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito CTI
08/07/2026	**Socialización Convocatoria Capital Semilla versión 23**	Socializar formalmente los términos de referencia, lineamientos operativos, administrativos y jurídicos de la Convocatoria número 23 del programa Capital Semilla 2026. El propósito central fue brindar un contexto claro y comprensible que permita a los emprendedores adscritos a la Ruta del Emprendimiento del Distrito de Medellín postularse correctamente, entender la dinámica de los incentivos en especie, conocer el cronograma de selección y comprender el marco de control y sanciones para asegurar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.
09/07/2026	**Socialización Proyecto Plataforma Cáncer de Piel- al equipo de la Unidad CTI – Proyectos de Base Tecnológica**	Conocer el nivel de madurez técnica de la plataforma PIEL360, evaluar su potencial de articulación con las metas de salud pública del Distrito y definir su clasificación dentro de la Ruta del Emprendimiento para el acceso a beneficios institucionales como Capital Semilla.
09/07/2026	**Sesión 1: Diagnóstico de Plataforma Propietaria y Ruta de Escalamiento SaaS**	Iniciar el acompañamiento técnico del váucher V20 Gestión de la Innovación: incorporación de mejoras en el producto y/o servicio para el empresario Sergio Alonso Arango Jaramillo de Monoaraña Estudio Creativo.
09/07/2026	**Socialización Convocatoria Capital Semilla versión 23**	Socializar formalmente los términos de referencia, lineamientos operativos, administrativos y jurídicos de la Convocatoria número 23 del programa Capital Semilla 2026. El propósito central fue brindar un contexto claro y comprensible que permita a los emprendedores adscritos a la Ruta del Emprendimiento del Distrito de Medellín postularse correctamente, entender la dinámica de los incentivos en especie, conocer el cronograma de selección y comprender el marco de control y sanciones para asegurar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.
10/07/2026	**Sesión 1: Estructura BIC y Estrategia Tributaria para el Sector TravelTech.**	Brindar asesoría especializada en planeación tributaria, analizando la viabilidad de adoptar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Se busca que la empresa optimice su carga impositiva mediante buenas prácticas laborales y sociales,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		mejorando su perfil técnico para futuras licitaciones con el Estado y fortaleciendo su modelo de negocio innovador en el sector turismo.
10/07/2026	**Sesión 4: Estructuración de CRM y Optimización de la Experiencia del Cliente.**	Definir la arquitectura de gestión de clientes (CRM) para PADAM BIENESTAR, analizando herramientas de seguimiento, automatización y métricas de satisfacción para potenciar la etapa de Aceleración.
14/07/2026	**Comité de Seguimiento o Avance Técnico #6 Contrato teradministrativo 4600107420 de 2026 Programa Ruta del Emprendimiento**	Comité de Seguimiento o Avance #6 para realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato interadministrativo 4600107420 de 2026 ejecución del programa Ruta del Emprendimiento, evaluando su avance técnico, administrativo, financiero y operativo del Contrato Interadministrativo.
14/07/2026	**Taller de Entrenamiento en Comunicación Efectiva y "Mind Pitch"**	Desarrollar el taller práctico de preparación de pitch para los emprendedores en etapa de Incubación del aliado UPB.
15/07/2026	**Sesión 6: Indicadores Estratégicos y Kit de Herramientas Gerenciales – Empresa SEQUAL Etapa Consolidación**	Fortalecer las capacidades de dirección de Lorena Présiga Guisao, analizando indicadores estratégicos y herramientas de delegación operativa. Se busca consolidar el sistema de gestión de la empresa mediante la aplicación de la Matriz RACI y el Balance Scorecard, asegurando que la líder de área cuente con un marco técnico sólido para enfrentar los retos de su cargo.
17/07/2026	**Socialización Emprendimiento Velai Naturals al equipo línea EBT Unidad CTI – Emprendedor Mauricio Aristizábal**	Socialización del emprendimiento Velai Naturals (Crema corporal con café real que humecta mientras exfolia) y a su vez, brindarle al empresario orientación sobre los programas, convocatorias y espacios de fortalecimiento empresarial que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar las oportunidades que mejor se ajusten a su empresa.
21/07/2026	**Comité de Evaluación Pitchs Capital Semilla Ruta del Emprendimiento 2026 Versión 23 – Sala 1 Impacta**	Verificar la ejecución de la jornada de presentación de pitch de las iniciativas postuladas al concurso capital semilla, con el fin de evaluar cada una de las propuestas de acuerdo con los criterios establecidos y seleccionar aquellas que serán beneficiarias del proceso.
21/07/2026	**Comité de Evaluación Pitchs Capital Semilla Ruta del Emprendimiento 2026 Versión 23 – Sala 2 Potencia**	El objetivo central es evaluar de manera rigurosa la viabilidad del modelo de negocio, el tamaño del mercado y la capacidad de ejecución del equipo fundador para seleccionar a los ganadores del capital semilla. A su vez, para los emprendedores representa la oportunidad concreta de entrenar su comunicación bajo presión, demostrar su tracción en un tiempo limitado, recibir retroalimentación clave de un jurado especializado y generar visibilidad ante aliados estratégicos.
22/07/2026	**Comité de Evaluación Pitchs Capital Semilla Ruta**	El propósito de la reunión fue desarrollar la jornada de presentación de pitch de las iniciativas postuladas al

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	del Emprendimiento 2026 Versión 23 Sala 1 Impacta	componente de capital semilla, con el fin de evaluar cada una de las propuestas de acuerdo con los criterios establecidos y seleccionar aquellas que serán beneficiarias del proceso.
22/07/2026	**Comité de Evaluación Pitchs Capital Semilla Ruta del Emprendimiento 2026 Versión 23 Sala 2 Potencia**	El objetivo central es evaluar de manera rigurosa la viabilidad del modelo de negocio, el tamaño del mercado y la capacidad de ejecución del equipo fundador para seleccionar a los ganadores del capital semilla. A su vez, para los emprendedores representa la oportunidad concreta de entrenar su comunicación bajo presión, demostrar su tracción en un tiempo limitado, recibir retroalimentación clave de un jurado especializado y generar visibilidad ante aliados estratégicos.
23/07/2026	**Comité de Evaluación Pitchs Capital Semilla Ruta del Emprendimiento 2026 Versión 23 Sala 1 Impacta**	El objetivo central es evaluar de manera rigurosa la viabilidad del modelo de negocio, el tamaño del mercado y la capacidad de ejecución del equipo femprendedor para seleccionar a los ganadores del Capital Semilla. A su vez, para los emprendedores representa la oportunidad concreta de entrenar su comunicación bajo presión, demostrar su tracción en un tiempo limitado, recibir retroalimentación clave de un jurado especializado y generar visibilidad ante aliados estratégicos.
23/07/2026	**Comité de Evaluación Pitchs Capital Semilla Ruta del Emprendimiento 2026 Versión 23 – Sala 2 Potencia**	El objetivo central es evaluar de manera rigurosa la viabilidad del modelo de negocio, el tamaño del mercado y la capacidad de ejecución del equipo fundador para seleccionar a los ganadores del capital semilla. A su vez, para los emprendedores representa la oportunidad concreta de entrenar su comunicación bajo presión, demostrar su tracción en un tiempo limitado, recibir retroalimentación clave de un jurado especializado y generar visibilidad ante aliados estratégicos.
23/07/2026	**Kick Off de Bienvenida y Sesión 1 Cohorte 10 – Fase Ideación Ruta del Emprendimiento.**	Socializar la estructura metodológica de la Ruta del Emprendimiento ante los empresarios y emprendedores seleccionados para esta Cohorte 10, definir las responsabilidades de los beneficiarios y proporcionar los fundamentos técnicos para la segmentación psicográfica y demográfica de sus clientes. Se busca que cada proyecto de base tecnológica inicie su diagnóstico de entrada con una visión clara de la oportunidad de mercado.
24/07/2026	**Sesión Técnica 3: Reestructuración de Pitch Comercial y Psicología de Ventas – Emprendedor Fernando Tovar**	Validar y reformar la presentación comercial de USpanglish SAS bajo la mentoría de Vanessa López Molina – Etapa Incubación aliado Ongoing

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
24/07/2026	**Asesoría Estrategia Comercial Etapa Incubación Aliado UPB. Emprendimiento Camus Andante**	Diseñar estrategias para convertir el contenido audiovisual de Camus andante, en una plataforma rentable de comunicación estratégica (Branded Content e impacto local), diseñando un modelo de ingresos B2B diversificado que empaquete las historias del territorio en ofertas comerciales de alto valor para diferentes marcas y entidades
24/07/2026	**Consultoría Voucher Servicio 01 Comercio internacional: Acceso a nuevos mercados (softlanding e internacionalización)**	Consultoría Especializada Servicio de Voucher 01 Comercio internacional: Acceso a nuevos mercados (softlanding e internacionalización), para la empresa ADS Software SAS (Etapa Consolidación) – Empresaria Isabel Cristina Puerta
24/07/2026	**Sesión Técnica: Inteligencia de Mercados y Estrategia de Captación de Datos en el Sector Automotriz.**	Estructurar la arquitectura de recolección de información estratégica para MUVVON S.A.S, validando el entorno competitivo y definiendo unidades de medida para la toma de decisiones informada en la compra de vehículos. Se busca consolidar una propuesta de valor mixta (digital y personal) que optimice la experiencia posventa y la transparencia en los precios del mercado.
24/07/2026	**Mentoría Técnica: Diseño de Experiencia del Cliente y Estrategia de Mercadeo.**	Estructurar el ecosistema comercial de VECANOVA mediante el diseño técnico del Customer Journey Map, validando cómo sus soluciones basadas en Inteligencia Artificial se conectan con las necesidades de productividad de sus clientes. Se busca aterrizar los conceptos de mercadeo hacia una ventaja competitiva real y humana en la etapa de Incubación.
24/07/2026	**Espacio de Mediación Técnica: Revisión de Metodología y Continuidad del Servicio.**	Facilitar un espacio de diálogo entre el empresario Diego Marín, el equipo de Escala y la supervisión del Distrito para abordar la inconformidad técnica y actitudinal surgida en la primera sesión del váucher V16 Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing. Se busca validar la pertinencia de la metodología empleada y definir la hoja de ruta para la continuidad o reorientación del plan de marketing del emprendimiento.
27/07/2026	**Supervisión de asesoría comercial realizada por Ongoing a la empresa EMPIIU – Etapa Incubación Aliado Ongoing**	Supervisión de asesoría comercial realizada por Ongoing a la empresa EMPIIU – para desarrollar el mapa de estrategia comercial, abordando los diferentes módulos de planificación estratégica desde una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.
27/07/2026	**Sesión 1: Definición de Propósito Superior y Análisis de Entorno PESTEL – Empresa**	Estructurar los cimientos estratégicos de CREAXION (Misión, Visión y Propósito de Valor) alineándolos con su capacidad técnica en manufactura aditiva e impresión 3D. Se busca realizar un diagnóstico profundo del macroentorno mediante la metodología PESTEL,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	CREAXION SAS Etapa Incubación	validando factores económicos y legales que impactan la fabricación local de repuestos industriales para reducir la dependencia de importaciones en las empresas de Medellín.
27/07/2026	**Sesión 3: Estructuración de Buyer Personas y Refrescamiento de Imagen de Marca.**	Consolidar la narrativa comercial y la identidad visual de TIMU, analizando la propuesta de valor de sus planes de- medicina veterinaria prepagada ("Colita Feliz", "Mi Amigo Fiel" y "Amigos por Siempre"). Se busca alinear la infraestructura digital basada en CRMs de la empresa con una estrategia de comunicación asertiva que facilite la captación de clientes y el escalamiento del modelo de servicios clínicos domiciliarios y presenciales.
28/07/2026	**Supervisión de asesoría comercial realizada por IE TEAM a la empresa Digital 10 – Etapa Consolidación**	Profundizar en seis estrategias fundamentales para fortalecer los procesos de internacionalización y las ventas B2B de los emprendimientos, enfatizando que el éxito en mercados internacionales no depende únicamente de la calidad del producto o servicio, sino de la capacidad de construir relaciones comerciales sólidas y generar valor para los clientes.
28/07/2026	**Consultoría Voucher Servicio 09 Gestión financiera integral: Alistamiento financiero y tributario (Estado de resultados integral, Flujo de caja)**	Consultoría Especializada Servicio de Voucher 09 Gestión financiera integral: Alistamiento financiero y tributario, para la empresa Carga pesada SAS – Etapa Consolidación.
28/07/2026	**Networking 1 Etapa Pre Incubación**	Primer espacio de networking dirigido a los emprendedores de la etapa de Pre Incubación de la Ruta del Emprendimiento 2026, diseñado para fortalecer el relacionamiento, activar conexiones estratégicas y generar nuevas oportunidades de colaboración entre quienes están construyendo, validando y fortaleciendo sus ideas de negocio.
28/07/2026	**Sesión 8 de Acompañamiento: Comercio Internacional y Acceso a Nuevos – Empresa Lax Tech SAS Etapa Consolidación**	Desarrollar la octava jornada de asesoría en internacionalización (softlanding), analizando la integración de la plataforma centralizadora de datos (CDP) de Laxtech con sistemas externos para optimizar la toma de decisiones estratégicas en marketing y ventas en el mercado latinoamericano.
28/07/2026	**Sesión 1 (Parte 2): Diagnóstico y definición de Plan Estratégico Comercial – Emprendimiento Lila Care**	Desarrollar la segunda parte del primer módulo de Estrategia Comercial para la aplicación "Lila Care", logrando identificar más del 80% de los insumos para el plan estratégico y definiendo las bases del plan de choque necesario para potenciar el crecimiento de esta plataforma de salud femenina, la cual se enfoca en la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		educación integral del ciclo menstrual y la privacidad de datos.
29/07/2026	**Sesión 8 Vaucher Comercio Internacional y Automatización con IA – Empresa Optimus 3D SAS Etapa Consolidación**	Validar el alcance de la revisión técnica para la línea "TaxiCloud", enfocándose en el redireccionamiento de mensajes comerciales hacia segmentos específicos y el análisis del modelo de implementación para fortalecer la propuesta de asociación institucional mediante agentes de IA.
29/07/2026	**Sesión 5 Cohorte 9 Etapa Ideación Metodología Híbrida**	Se dio cierre a la construcción del Modelo de Negocio para dar paso a la sesión sobre el Ciclo de Financiamiento de una Startup. Los emprendedores no solo consolidaron la propuesta de valor y sostenibilidad financiera de sus proyectos, sino que también exploraron la evolución del levantamiento de capital en el ecosistema emprendedor. Se abordaron detalladamente las distintas etapas de financiamiento hasta rondas institucionales de Venture Capital.
30/07/2026	**Sesión 6: Voucher Marketing Digital - Empresa EmasT SAS**	Desarrollar la sexta consultoría técnica para impulsar el crecimiento empresarial mediante la transformación de procesos operativos manuales en soluciones tecnológicas eficientes, integrando software a la medida, automatización inteligente (RPA) y consultoría experta en la implementación del ERP Odoo
30/07/2026	**Sesión 8: Vaucher Gestión Financiera Integral, Alistamiento Financiero y Tributario – Empresa Carga Pesada SAS Etapa Consolidación.**	Realizar la octava sesión de consultoría enfocada en la consolidación del estado de resultados integral y el flujo de caja para la etapa de Consolidación, analizando además la implementación de plataformas digitales propias para optimizar el seguimiento técnico, la seguridad operativa y la reducción de costos en procesos logísticos de altura.
01/08/2026	**Taller de Lean Canvas, Propuesta de Valor y Alistamiento de Entregables Técnicos. Ideación Cohorte 9 – Sesión 6**	Fortalecer la estructura de los modelos de negocio mediante la metodología Lean Canvas y el diseño de propuestas de valor disruptivas utilizando herramientas de Inteligencia Artificial. Se busca que los empresarios logren un nivel de madurez técnica suficiente para transitar a la etapa de Preincubación
03/08/2026	**Sesión Técnica 4: Diagnóstico de Costeo de Pintura Electrostática y Estructuración de Flujos Operativos (Váucher V09)**	Desarrollar la cuarta sesión técnica del váucher V09 (Gestión Financiera Integral) con la empresa T&M INGENIERÍA INDUSTRIAL SAS, realizando el levantamiento inicial de costos operativos y mano de obra para establecer las bases de su modelo de resultados y punto de equilibrio.
03/08/2026		Establecer las bases y el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de la estrategia de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Espacio de concertación de servicios voucher 16 Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing- Empresa Fly Colombia City Tour SAS BIC - Etapa Aceleración	marketing de la empresa, orientada al posicionamiento de marca, la definición del público objetivo y la apertura de nuevos mercados.
03/08/2026	**Espacio de concertación de servicios voucher 16 Estrategia de Marketing: Desarrollo de estrategias de marketing- Empresa Fly Colombia City Tour SAS BIC - Etapa Aceleración**	Establecer las bases y el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de la estrategia de marketing de la empresa, orientada al posicionamiento de marca, la definición del público objetivo y la apertura de nuevos mercados.
03/08/2026	**Definición conceptual y operativa de la notificación de los ganadores Capital Semilla 2026.**	Estructurar los componentes sensoriales y administrativos de la notificación a los ganadores Capital Semilla v23, centrados en el concepto de la "Crisálida". Se busca sincronizar la publicación de la resolución oficial con una experiencia emotiva para los empresarios en Plaza Mayor, asegurando que el reconocimiento trascienda lo protocolario y refuerce el sentido de pertenencia a la Ruta del Emprendimiento.
04/08/2026	**Sesión Técnica 4: Diseño de Casos de Uso de Inteligencia Artificial y Automatización de Hojas de Cálculo (Váucher V04)**	Desarrollar la cuarta sesión de acompañamiento en IA con la empresa GRUPO MASKOT SAS, implementando de forma práctica scripts automatizados en Claude y Gemini vinculados a Google Sheets para el cálculo automático de márgenes de venta y conciliaciones, cerrando el entregable de portafolio priorizado de casos de uso.
04/08/2026	**Sesión Técnica 4: Ingeniería de Prompts, Costeo Directo y Presupuesto Inverso (Váucher V08)**	Desarrollar la cuarta sesión técnica del váucher V08 (Consultoría técnica de productos de software) con la empresa GRUPO EDUCATIVO OPERACIÓN ÉXITO S.A.S, capacitando al equipo en ingeniería de prompts aplicada a la IA y validando los parámetros de la calculadora de costeo directo y presupuesto inverso para mejorar la rentabilidad operativa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
04/08/2026	**Espacio de cierre voucher 09 Gestión financiera integral: Alistamiento financiero y tributario (Estado de resultados integral, Flujo de caja) - Empresa Carga SAS Etapa Consolidación**	Validar la entrega final del servicio de alistamiento financiero y tributario para Carga Pesada S.A.S. revisando la estructura consolidada del Estado de Resultados Integral y del Flujo de Caja proyectado, así como evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Váucher 09: Gestión Financiera Integral: Alistamiento Financiero y Tributario
05/08/2026	**Evento anuncio o bienvenida seleccionados Capital Semilla (Versión 23 - Vigencia 2026)**	Encuentro de bienvenida y anuncio oficial a los 60 ganadores de Capital Semilla 2026.
05/08/2026	**Difusión y Asesoría de la Ruta del Emprendimiento en el marco de la Feria de Servicios Integrales.**	Brindar asesoría personalizada sobre el programa "Ruta del Emprendimiento" a emprendedores del sector creativo y cultural.
06/08/2026	**Espacio de acompañamiento voucher 09 Gestión financiera integral: Alistamiento financiero y tributario (Estado de resultados integral, Flujo de caja)**	Supervisar el poceso en el cual se le brinda acompañamiento y alistamiento en materia financiera y tributaria a la empresa TyM Ingeniería Industrial S.A.S., enfocado en el análisis e estructuración del Estado de Resultados Integral y el Flujo de Caja, con el fin de fortalecer la toma de decisiones estratégicas durante su etapa de aceleración.
06/08/2026	**Socialización Proceso de compras seleccionados Capital Semilla (Versión 23 - Vigencia 2026)**	Socializar y formalizar los lineamientos operativos, financieros y administrativos del proceso de compras del incentivo Capital Semilla 2026 para los emprendimientos de base tecnológica seleccionados en la Ruta del Emprendimiento del Distrito de Medellín.
06/08/2026	**Espacio de acompañamiento personalizado Etapa Incubación - Aliado UPB. Emprendimiento Ninfas Urbanas.**	El objetivo de esta asesoría es brindar acompañamiento técnico y estratégico personalizado al emprendimiento Ninfas Urbanas en su etapa de incubación, articulando el conocimiento y las herramientas del aliado UPB para fortalecer su modelo de negocio, validar sus procesos clave y acelerar su desarrollo en el mercado.
10/08/2026	**Sesión Técnica 7: Conexión Estratégica Corporativa, Objeciones Comerciales y**	Desarrollar la séptima sesión técnica del váucher V19 con la empresa EmasT S.A.S., estructurando el pitch de ventas y citas comerciales para la captación de clientes corporativos B2B en el marco de la preparación para el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Pitch de Alto Impacto (Váucher V19)	evento Conexión Summit, y mapeando la gestión de objeciones comerciales del sector.
10/08/2026	**Sesión Técnica 7: Sincronización del Ecosistema Comercial Multicanal y Optimización del Portal Mayorista Digital (Váucher V18)**	Desarrollar la séptima sesión técnica de gestión comercial con la empresa GRUPO GYC SAS (marcas Talula y Annaba), con el fin de articular los planes de producción en planta propia (sublimación, corte y confección) con las demandas de stock y logística de su portal de pedidos mayoristas digitales.
10/08/2026	**Sesión Técnica 3: Perfilación de Usuarias, Customer Journey Map y Modelo de Monetización**	Desarrollar la tercera sesión del componente de Estrategia Comercial con la plataforma Lila Care, avanzando de manera co-creativa en el diligenciamiento de la herramienta comercial del negocio, definiendo los servicios complementarios (funcionalidades premium y educación digital) y protegiendo la privacidad de los datos sensibles en salud femenina.
11/08/2026	**Sesión Técnica 5: Roadmap de Implementación de Inteligencia Artificial y Calibración de MVP (Váucher V04)**	Desarrollar la quinta sesión técnica del váucher V04 con la empresa GRUPO MASKOT SAS, estructurando el roadmap de implementación (Entregable 3) a través de la calibración del modelo mínimo viable (MVP), determinando fases, prioridades, quick wins y requerimientos tecnológicos en la nube.
11/08/2026	**Comité de Seguimiento o Avance Técnico #7 Contrato Interadministrativo 4600107420 de 2026 Programa Ruta del Emprendimiento**	Verificar el avance de la ejecución técnica y operativa de los diferentes componentes del Contrato Interadministrativo 4600107420 de 2026, evaluar modificaciones presupuestales, hacer seguimiento a las etapas de acompañamiento a emprendedores y coordinar acciones de la Misión Internacional y eventos de reconocimiento del programa.
12/08/2026	**Sesión Técnica 6: Definición de Canales B2B/B2C, Discurso Comercial y Diseño Organizacional (Váucher V18)**	Desarrollar la sexta sesión técnica del váucher V18 con la empresa GRUPO MASKOT SAS, estructurando la diferenciación del discurso comercial entre el canal minorista Mascot (B2C) y la línea de nutrición natural Buono (B2B), y evaluando la necesidad de un Manual de Funciones para optimizar la comunicación interna.
12/08/2026	**Reunión acercamiento y articulación delegación**	Explorar oportunidades de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre las ciudades de Medellín y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	de Rocha (Chile) y Secretaría de Desarrollo Económico Distrito CTI de Medellín	Rocha para el fortalecimiento de emprendimientos y empresas.
12/08/2026	**Reunión para definición de transferencia de recursos FGA para patrocinio en Programa Ruta del Emprendimiento**	Definir la figura legal, administrativa y tributaria adecuada para la transferencia de recursos, garantizando el cumplimiento normativo del FGA y la recepción neta de los fondos por parte de Créame.
12/08/2026	**Sesión Técnica 1: Diagnóstico de Experiencia de Cliente y Alineación de Canales de Venta (Váucher V24)**	Desarrollar la primera sesión técnica de la consultoría en experiencia de cliente (CX) con la empresa Componentes Electrónicas S.A.S., identificando los principales puntos de dolor y fricciones en la preventa, la asignación de comisiones comerciales y evaluando la adopción y registro de datos en su software CRM propio.
13/08/2026	**Sesión Técnica 6: Culminación de Roadmap de IA y Refinamiento Multimódulo de ContAI (Váucher V04)**	Desarrollar la sexta sesión de acompañamiento en IA con la empresa T&M INGENIERÍA INDUSTRIAL SAS, auditando las más de 3,700 líneas de código en Google Apps Script, afinando los botones interactivos de contabilidad y facturación, y optimizando el panel del módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
13/08/2026	**Sesión Técnica 6: Optimización de Audiencias y Configuración de Pauta Digital (Váucher V22)**	Desarrollar la sexta sesión técnica del váucher V22 (Marketing Digital) con la empresa GRUPO MASKOT S.A.S., auditando en vivo las campañas activas de Facebook e Instagram en el Ads Manager, optimizando la segmentación de públicos y reasignando el presupuesto para maximizar el retorno de inversión publicitaria.
13/08/2026	**Mesa de Articulación: Colombia Space Campus y Ecosistema Ruta N.**	Mesa de Trabajo: Conectar el proyecto de base tecnológica 'Campus Espacial Colombiano' con las capacidades del ecosistema de Ruta N, planificando la activación de un focus group intersectorial junto a ProAntioquia y diseñando la propuesta metodológica de talleres de Economía Espacial en el Distrito.
13/08/2026	**Sesión 4: Modelo de monetización Etapa Ideación Cohorte 10**	El objetivo de esta sesión es identificar, diseñar o definir la estrategia a través de la cual la empresa generará ingresos sostenibles, estructurando los métodos y mecanismos necesarios para transformar su propuesta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
		de valor en un negocio rentable y económicamente viable.
13/08/2026	**Sesión 3 (Virtual) - Propuesta de Valor Etapa Ideación Cohorte 11**	El objetivo de esta sesión es guiar a los emprendedores de la Cohorte 11 en la estructuración de su propuesta de valor, permitiéndoles definir con claridad los beneficios clave de sus productos o servicios y el problema específico que resuelven para su cliente objetivo durante esta fase inicial de ideación.
14/08/2026	**Comité Revisión Planes de Inversión/Compras 60 ganadores Capital Semilla v23**	Presentación, socialización y revisión de los 60 planes de inversión o de compras de los 60 ganadores Capital Semilla v23 año 2026 para aprobación por parte del Equipo de Supervisión del Contrato Interadministrativo Nro. 4600107420 - Programa Ruta del Emprendimiento.
19/08/2026	**Sesión Técnica 1: Diagnóstico de Redes Sociales, Parrilla de Contenidos y Pauta Georreferenciada (Váucher V16)**	Desarrollar la primera sesión técnica del váucher V16 (Estrategia de Marketing) con la empresa HELITOURS SAS, estableciendo la línea base de sus canales digitales y diseñando una parrilla de contenidos balanceada basada en el storytelling emocional para captar turistas extranjeros en el sector TravelTech.
19/08/2026	**Acompañamiento institucional y atención de Stand Secretaría de Desarrollo Económico Evento Conexión Summit 2026**	Realizar el acompañamiento institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico a la tercera edición de Conexión Summit vigencia 2026, evento de innovación abierta e integración empresarial realizado en Plaza Mayor, con el fin de participar en los encuentros estratégicos uno a uno entre corporaciones, startups, emprendedores e inversionistas, y apoyar la articulación de las empresas del programa con oportunidades de negocio.
20/08/2026	**Sesión Técnica 1: Diagnóstico de Pricing y Alineación de Escenarios SaaS para KORA (Váucher V17)**	Desarrollar la primera sesión técnica del váucher de Pricing con la empresa GT CONSULTING SAS, auditando los costos operativos de su software modular KORA (Compliance, Audit, Risk, AI y Metrics) para estructurar un modelo de cobro SaaS basado en el valor percibido del cliente corporativo.
20/08/2026	**Sesión Técnica 5: Modelación Financiera, Escenarios de Pago y**	Desarrollar la quinta sesión de consultoría de pricing con la empresa Aliatec, trabajando sobre la matriz de Excel para simular escenarios comerciales de pago anticipado y diferido, y calculando de manera científica el esfuerzo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Costeo de Personal (Váucher V17)	en horas de ingeniería y los costos de nómina para definir tarifas SaaS.
20/08/2026	**Sesión Técnica 1: Construcción de Matriz DOFA y Diagnóstico de Fuerza de Ventas (Váucher V16)**	Desarrollar la primera sesión del váucher V16 (Estrategia de Marketing) con la empresa Qaholom, recopilando insumos diagnósticos clave para consolidar la matriz DOFA y evaluando la estructura organizativa comercial para el portafolio de soluciones avanzadas de automatización e IA.
20/08/2026	**Sesión Técnica 1: Diagnóstico Comercial Inicial, Matriz Ansoff y Canales B2B (Váucher V18)**	Desarrollar la primera sesión del váucher V18 (Gestión Comercial) con la empresa Qaholom, realizando una exploración diagnóstica de su portafolio (NLP, RPA, IA), evaluando los arquetipos de identidad de marca, y diligenciando de manera interactiva la Matriz Ansoff para fijar prioridades comerciales.
21/08/2026	**Sesión Técnica 2: Diagnóstico de Pricing y Alineación de Escenarios SaaS para KORA (Váucher V17)**	Desarrollar la segunda sesión técnica del váucher de Pricing con la empresa GT CONSULTING SAS, auditando los costos operativos de su software modular KORA (Compliance, Audit, Risk, AI y Metrics) para estructurar un modelo de cobro SaaS basado en el valor percibido del cliente corporativo.
21/08/2026	**Comité Segunda Revisión Planes de Inversión/Compras 60 ganadores Capital Semilla v23**	Validar y aprobar los planes de inversión del componente Capital Semilla que requerían reorganización de rubros o reestructuración completa (según lo estipulado en el Comité 1), garantizando la transparencia, viabilidad técnica, ejecutabilidad financiera y alineación estratégica de las propuestas presentadas por los emprendedores ganadores de la convocatoria.
24/08/2026	**Socialización Emprendimiento Fintechfy (fintechfy.ai)**	Socialización del emprendimiento Fintecfy AI Fintechfy (fintechfy.ai) se define como un Sistema Operativo para Productos Financieros (Financial Product Operating System). y a su vez, brindarle al emprendedor orientación sobre los programas, convocatorias y espacios de fortalecimiento empresarial que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico para identificar las oportunidades.
25/08/2026	**Sesión Técnica 3: Investigación de Mercados**	Analizar la investigación de mercados en los países priorizados (Perú, República Dominicana y Uruguay) y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Internacionales y Benchmark de BPO.	evaluar el dashboard interactivo de benchmark para estructurar las fases de exploración de la plataforma FYVOO (BPO virtual con agentes autónomos basados en IA) en su etapa de Aceleración.
25/08/2026	**Sesión Técnica 2: Construcción de Identidad y Mapa de Personalidad de Marca.**	Diligenciar la herramienta de "Mapa de Personalidad" de la plataforma modular KORA para identificar los valores corporativos, causas de impacto social y vocación organizativa, consolidando las bases narrativas necesarias para su estrategia de marketing digital B2B.
25/08/2026	**Sesión Técnica 3: Comercio Internacional, Softlanding y Acceso a Nuevos Mercados.**	Definir y planificar de forma técnica la estrategia de softlanding para la internacionalización del portafolio tecnológico y las plataformas SaaS de inteligencia artificial aplicada al sector de la construcción de SIVAR SAS en su etapa de Aceleración.
27/08/2026	**Sesión Técnica 2: Planificación Comercial Avanzada bajo la Matriz Ansoff.** ***Rubén Arias (en representación de Leslie Arbouin Vargas) - Qaholom**	Estructurar de manera interactiva las acciones de mercado resultantes de la matriz Ansoff, priorizando el despliegue del escenario de penetración de mercado (E4) enfocado en el segmento de gimnasios y centros de pilates para el portafolio de Qaholom.
28/08/2026	**Sesión Técnica 3: Diagnóstico Operativo y Arquitectura de Experiencia de Cliente.** **Julián Esteban Pérez Carmona (en representación de Rigoberto Giraldo) - Componentes Electrónicas S.A.S.**	Diligenciar la herramienta de diagnóstico de experiencia de usuario de Componentes Electrónicas S.A.S. e introducir conceptos clave de posicionamiento digital (AEO vs. GEO) para reestructurar los flujos de preventa y mejorar la visibilidad orgánica de la marca.
28/08/2026	**Consultoría Voucher Marketing Digital Empresa Fly Colombia Etapa Aceleración - Aliado Pantera Makers**	El objetivo de esta sesión es brindar asesoría especializada en marketing digital a la empresa Fly Colombia, aprovechando la experiencia del aliado Pantera Makers para optimizar sus estrategias de posicionamiento, atracción y conversión de clientes de acuerdo con sus necesidades en la etapa de aceleración.
31/08/2026		Validar los ejercicios de costeo operativo (pintura electrostática, transporte y nómina) y estructurar el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento Técnico, Administrativo, Contable y Jurídico Contrato - No 4600107420 de 2026		
PROGRAMA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO		
Fecha	**Tema**	**Objetivo**
	Sesión Técnica 8: Estructuración del Modelo Financiero, Costeo Operativo Multivariable y Gestión de Pasivos.	modelo financiero en Excel mediante el análisis de las cuentas por pagar, con el fin de consolidar la planeación de recursos de T&M Ingeniería Industrial SAS en su etapa de Consolidación.

***Seguimiento por etapa o fase, a las encuestas de satisfacción de los emprendedores y empresarios por etapa con corte a Agosto de 2026:**

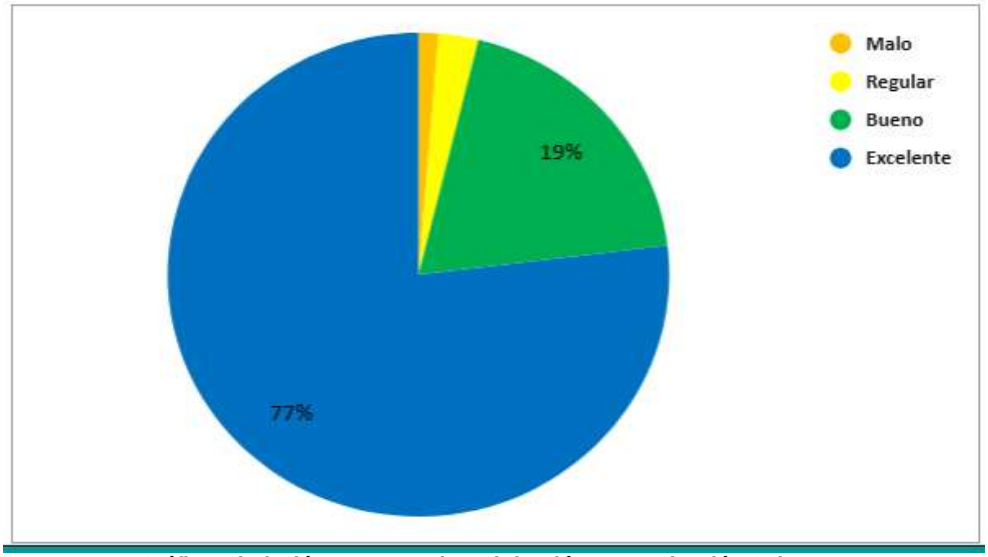
Etapa de Ideación:

La encuesta aplicada consta de un total de siete preguntas. Seis son de carácter cuantitativo y se encuentran definidas en una escala entre 1 y 5, donde 1 corresponde a una calificación deficiente y 5 a una calificación excelente. La séptima pregunta corresponde a comentarios o sugerencias emitidos por los participantes acompañados.

Los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan un excelente balance para la Ruta del Emprendimiento etapa de Ideación, destacando una calificación promedio de 4,81 sobre 5 en el acompañamiento, lo que representa un alto nivel de aprobación por parte de los participantes. Los emprendedores manifestaron una profunda gratitud hacia el programa, calificando el proceso como "excelente", "muy útil e interesante" y "fundamental para el desarrollo de sus negocios". Asimismo, elogiaron el desempeño del equipo humano, el valor de los aprendizajes adquiridos y la oportunidad de estructurar estratégicamente sus proyectos para alcanzar los objetivos empresariales planteados.

Por otro lado, se registraron observaciones constructivas enfocadas en ampliar la duración de las clases y el número de sesiones, así como en implementar un acompañamiento personalizado 1:1. Frente a esto, se aclaró que la metodología grupal y los plazos para etapas tempranas están definidos bajo los términos de referencia de la Ruta del Emprendimiento, por lo cual no pueden ser modificados directamente. Finalmente, respecto a la petición de optimizar los tiempos de retroalimentación para que no se concentren solo al final, se informó que el equipo de gestores recibe capacitación continua para asegurar devoluciones oportunas, consolidando así un compromiso constante con la mejora del programa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

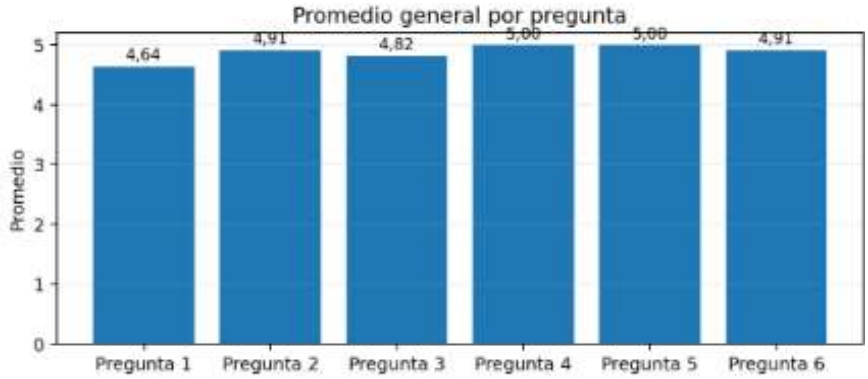


Gráfica tabulación Encuesta de satisfacción Etapa Ideación Cohorte 4

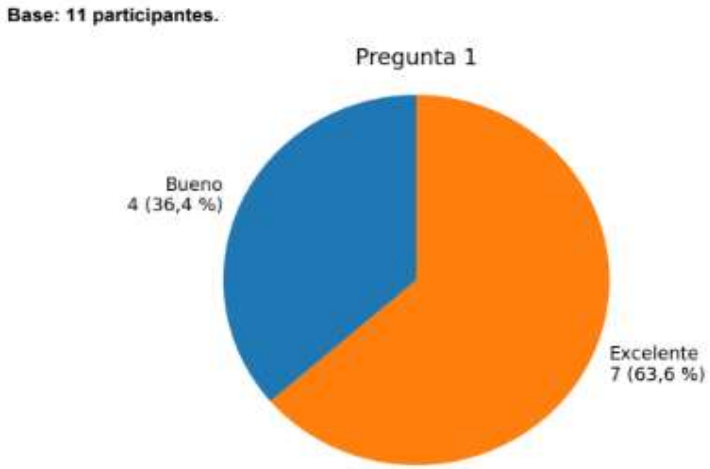
En términos generales, los participantes expresaron una percepción positiva frente al acompañamiento. Entre las apreciaciones recibidas se resaltan la calidad de la formación, el conocimiento y la disposición de los profesionales, la utilidad de las asesorías y el valor del espacio para quienes inician la conceptualización de una idea de negocio. En cuanto a las sugerencias, se identificaron principalmente solicitudes de disponer de mayor tiempo de acompañamiento, fortalecer la personalización del plan de formación y considerar una categorización inicial de los emprendimientos. También se propuso ampliar las asesorías personalizadas, incluyendo orientaciones que faciliten el acceso a contactos, opciones de protección legal u otros apoyos pertinentes para el desarrollo de cada proyecto.

El análisis de satisfacción de la Cohorte 8 en la etapa de Ideación de la Ruta del Emprendimiento se estructuró a partir de una encuesta de siete preguntas: seis cuantitativas evaluadas en una escala de 1 a 5 (donde 1 representa "deficiente" y 5 "excelente") y una cualitativa para comentarios y sugerencias. De un total de 28 participantes registrados en el archivo de la cohorte, 11 emitieron respuestas cuantitativas válidas y 17 se consolidaron como no respuesta (ND), consolidando una muestra efectiva de análisis de $N=11$ participantes. En términos globales, el proceso obtuvo una calificación promedio sobresaliente de 4,88 sobre 5,0 puntos posibles, lo que demuestra un desempeño altamente satisfactorio en la prestación del servicio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Al evaluar el cumplimiento de necesidades y expectativas, el 63,6% de los emprendedores calificó el servicio como excelente y el 36,4 % como bueno, destacando en sus observaciones el valor aportado para la estructuración de ideas de negocio. Por su parte, la competencia técnica y pedagógica del equipo obtuvo un 90,9 % de valoración excelente y un 9,1 % de 4 puntos, resaltando la capacidad analítica, claridad y paciencia de los asesores. Finalmente, la oportunidad en la prestación del servicio fue percibida como excelente por el 81,8 % de la muestra y valorada con 4 puntos por el 18,2 % restante, sin registrar observaciones críticas directas sobre los tiempos de atención.



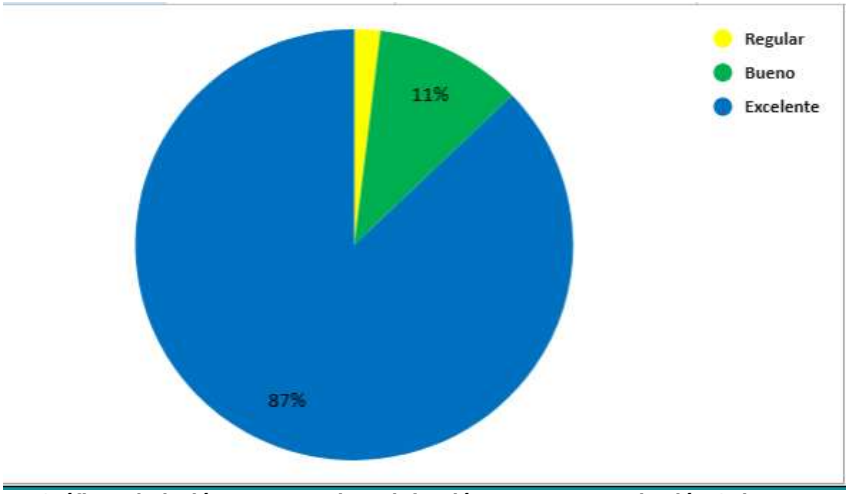
Etapa de Pre Incubación:

Al cierre de la Cohorte 3, los participantes evaluaron el acompañamiento recibido a través de una encuesta de seis preguntas (con escala de 1 a 5), alcanzando una destacada calificación promedio de 4,87, lo que consolida un nivel de satisfacción sobresaliente. Los emprendedores validaron la oportunidad del servicio, la idoneidad de los espacios y la alta competencia y disposición del equipo para resolver dudas. En sus comentarios, manifestaron una profunda gratitud calificando el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proceso como "excelente" y "fundamental", valorando especialmente las herramientas obtenidas para orientar sus negocios hacia los objetivos planteados y sugiriendo, incluso, la apertura de más sesiones debido al alto valor del aprendizaje.

Por otra parte, se recopilaron recomendaciones constructivas enfocadas en enriquecer el programa, tales como la inclusión de sesiones de networking, asesoría legal en registro y creación de empresas, herramientas avanzadas (IA y metodologías TAM, SAM, SOM) y retroalimentaciones específicas por entrega, incluyendo la visión de un desarrollador de software. Asimismo, sugirieron flexibilizar los tiempos de espera entre las distintas etapas de formación. Dado que estas propuestas implican modificaciones metodológicas y cronológicas ya establecidas en los términos de referencia vigentes, fueron trasladadas formalmente al equipo de la Alcaldía para ser consideradas en futuras versiones de la Ruta del Emprendimiento.



Gráfica tabulación Encuesta de satisfacción Etapa Pre Incubación Cohorte 4

Los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan, en términos generales, un nivel de satisfacción alto por parte de los participantes de la cohorte 4 de Pre Incubación, con un promedio general de 4,85 sobre 5 puntos. Se destacan especialmente la oportunidad con la que se suministró el servicio y la disposición del equipo para resolver dudas, ambos aspectos con un promedio de 4,92. Las condiciones del espacio también obtuvieron una valoración favorable, con 4,88. El promedio más bajo se presentó en el cumplimiento de necesidades y expectativas, con 4,69. Aunque este resultado se mantiene en un nivel favorable, los comentarios recibidos señalan oportunidades de mejora relacionadas con el carácter práctico de las sesiones, la personalización del acompañamiento y la adecuación de los contenidos a diferentes perfiles de emprendimiento.

Para la Cohorte 4 y en relación con el perfil del talento humano y la logística del acompañamiento, el 88,5 % de los participantes ($N=26$) otorgó la máxima calificación (5 puntos) a los conocimientos técnicos del equipo, frente a un 7,7 % que calificó con 4 puntos y un 3,8 % con 3 puntos; aunque se destacó la calidad de las asesorías, una observación puntual sugirió revisar la profundidad en emprendimientos de servicios tecnológicos. En materia de oportunidad, el servicio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

alcanzó un promedio sobresaliente de 4,92 sobre 5,0, con un 92,3 % de valoración excelente y un 7,7 % de 4 puntos, donde las solicitudes de mayor tiempo obedecieron a una expectativa de profundización y no a fallas de oportunidad. De igual forma, la disposición del personal para resolver dudas registró un promedio de 4,92, con un 92,3 % en escala excelente y un 7,7 % en 4 puntos, reafirmando una recepción muy favorable hacia la disponibilidad del equipo y el deseo de extender las tutorías personalizadas.



Al evaluar la infraestructura, el 88,5 % de los encuestados calificó con 5 puntos las condiciones del espacio y el 11,5 % restante con 4 puntos, alcanzando un promedio de 4,88 que ratifica la idoneidad logística de los recuentos físicos utilizados. Esta consistencia operacional se tradujo en una satisfacción global destacada, donde la calificación general del servicio obtuvo un promedio de 4,85 puntos, producto de un 84,6 % de valoraciones excelentes y un 15,4 % de calificaciones buenas (4 puntos). Los participantes resaltaron que la etapa de Preincubación (Cohorte 4) fue completa y pertinente para estructurar sus iniciativas, manifestando recomendaciones orientadas a ampliar la duración de las jornadas, incrementar el componente práctico y facilitar la vinculación hacia fases de validación técnica, pilotos comercializables y capital semilla.

El componente cualitativo de la encuesta confirmó una percepción ampliamente positiva, resaltando el valor de las asesorías para aterrizar modelos de negocio, el trabajo entre pares y el compromiso docente. Como aspectos a considerar para la evolución del programa, los emprendedores sugirieron diversificar contenidos según la especialidad del negocio, profundizar en tecnologías avanzadas, fomentar espacios de networking comercial y acortar los tiempos de espera para la postulación a capital de trabajo. Dado que las sugerencias sobre ampliación de intensidades horarias, rediseño metodológico o escalamiento hacia pruebas piloto exceden la autonomía operativa del operador Créame, estas recomendaciones serán trasladadas al equipo de supervisión de la Alcaldía para su respectivo análisis estratégico, sin que ello constituya una modificación automática a las condiciones vigentes del programa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Etapa de Incubación:

Al concluir las actividades de la Cohorte 1 de ONGOING, los participantes evaluaron el acompañamiento mediante la encuesta institucional de seis preguntas (con escala de 1 a 5), obteniendo una calificación promedio de 4,79, lo que demuestra un sólido y buen nivel de satisfacción general. Los emprendedores validaron el cumplimiento de sus expectativas, la oportunidad del servicio y la idoneidad tanto del espacio como del equipo humano. Los comentarios positivos resaltaron la experiencia como una "excelente ayuda y oportunidad", calificando el proceso como un "acompañamiento muy valioso" y destacándolo como el mejor recibido dentro de la Ruta del Emprendimiento.

Por otro lado, se recopilaron recomendaciones enfocadas en optimizar la experiencia, entre las que se incluyeron aumentar las horas de capacitación, mejorar la acústica en el lugar de las masterclass y buscar una mayor adaptabilidad de los contenidos a la situación particular de cada negocio. Como respuesta inmediata, la mejora del audio ya se está coordinando directamente con ONGOING; en cuanto a la flexibilidad metodológica y la ampliación de tiempos, se aclaró que estas sugerencias fueron trasladadas a la Alcaldía para su consideración a futuro, dado que corresponden a lineamientos ya definidos en los términos de referencia del programa.

Al finalizar el proceso de la Cohorte 1 de la UPB, los participantes calificaron el acompañamiento a través de la encuesta de seis preguntas (con escala de 1 a 5), alcanzando una sobresaliente calificación promedio de 4,92, lo que se consolida como un resultado excelente. Los emprendedores validaron con un alto nivel de aprobación la pertinencia del servicio, la idoneidad de los espacios y la atención recibida. En sus comentarios, manifestaron un profundo

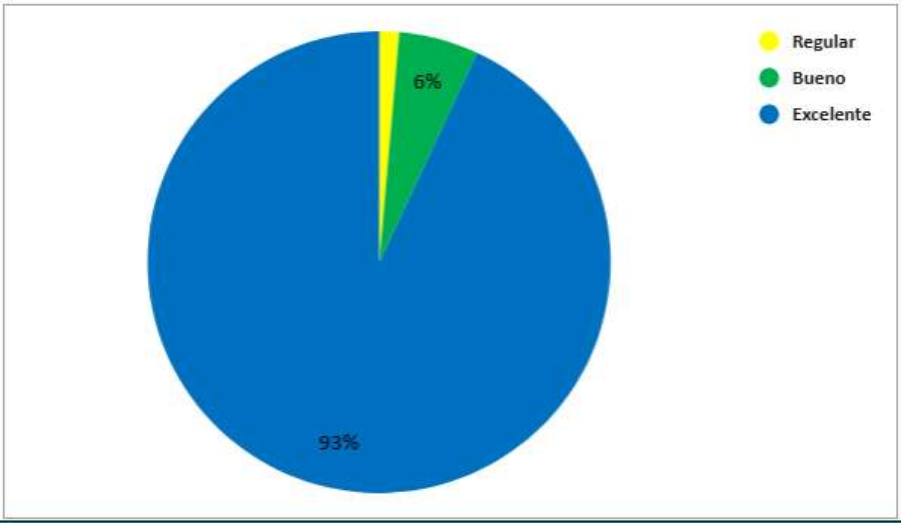
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

agradecimiento, destacando especialmente la excelencia de las sesiones personalizadas, el gran compromiso del equipo y la amabilidad, disposición y dominio temático de todos los consultores.

Por otra parte, se recopilaron recomendaciones constructivas orientadas a optimizar la experiencia, tales como optimizar el tiempo para trabajar los proyectos dentro de las sesiones presenciales (evitando asignaciones externas), organizar rondas de inversión para iniciativas de alto impacto, facilitar las grabaciones de las masterclass y flexibilizar los horarios nocturnos. Asimismo, sugirieron aterrizar los conceptos y las masterclass con más ejemplos de la vida real, e incluir temáticas legales y de contratación clave para las primeras ventas.

Al cierre de la Cohorte 1 de CRÉAME, los participantes evaluaron el acompañamiento mediante la encuesta institucional alcanzando una destacada calificación promedio de 4,92, lo que representa un resultado excelente. Los emprendedores manifestaron una alta satisfacción respecto al cumplimiento de sus expectativas, la idoneidad de los espacios y la competencia del equipo. En sus comentarios, expresaron un profundo agradecimiento por los conocimientos y herramientas brindadas, felicitando al programa por ampliar su visión empresarial y destacando que los temas abordados fueron idóneos para sus procesos y vitales para la sostenibilidad y el crecimiento de los negocios en el país.

Por otro lado, se recibieron observaciones constructivas enfocadas en la estructura y dinámica de las sesiones, tales como establecer una diferenciación más clara entre los procesos de pre incubación e incubación, exigiendo un mayor nivel de avance para esta última etapa. Asimismo, sugirieron habilitar la evaluación individual de los consultores y revisar la duración de las asesorías personalizadas, señalando que bloques de tres horas pueden resultar complejos de conciliar con sus obligaciones diarias.



Gráfica tabulación Encuesta de satisfacción Etapa Incubación Cohorte 2 Aliado UPB

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En términos generales, los participantes expresaron una valoración positiva del acompañamiento recibido. Se destacan el conocimiento, amabilidad, disposición y compromiso de los consultores, así como el valor de las asesorías personalizadas. También se resaltó de manera particular la calidad del acompañamiento brindado en algunas sesiones financieras personalizadas.

En cuanto a las sugerencias, se identificaron oportunidades relacionadas con priorizar el trabajo sobre los proyectos durante las horas de asesoría personalizada; fortalecer la orientación financiera con contenidos gerenciales y retroalimentación oportuna; facilitar el contacto con la asesoría financiera; ampliar el enfoque práctico de las masterclass mediante casos reales; y considerar contenidos sobre contratación y asuntos legales para las primeras ventas. Asimismo, se propuso contar con un repositorio digital de materiales, grabaciones de las masterclass, mayor flexibilidad en horarios presenciales y rondas de inversión para proyectos con potencial de impacto.

En la evaluación de la etapa de Incubación de la Cohorte 2 (operada por UPB), el 90,9 % de los participantes ($N=11$) consideró excelente el cumplimiento de sus necesidades y expectativas, mientras que el 9,1 % asignó una calificación aceptable de 3 puntos, sugiriendo reforzar el acompañamiento individual de algunos consultores. En cuanto a las competencias del equipo, el 81,8 % calificó los conocimientos con 5 puntos y el 18,2 % con 4 puntos, valorando la calidad en áreas financieras y comerciales, aunque se identificó la necesidad de homogeneizar la claridad comunicacional. Por su parte, la oportunidad en la prestación del servicio alcanzó un 81,8 % de valoración excelente y un 18,2 % de calificación buena, registrando sugerencias orientadas a ajustar los horarios de las masterclass para facilitar la asistencia de quienes trabajan o estudian. Asimismo, la disposición del personal para resolver dudas obtuvo un 100,0 % de calificación excelente, destacándose como un espacio proactivo de escucha, orientación y toma de decisiones.

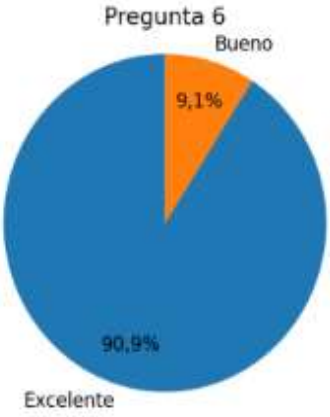


Respecto a las condiciones de infraestructura y logística, el 100 % de los encuestados calificó como excelentes los espacios físicos e instalaciones donde se desarrolló el acompañamiento, sin

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

registrarse observaciones críticas al respecto. Esta óptima valoración logística se tradujo en una percepción global altamente favorable, donde la calificación general del servicio alcanzó un 90,9 % en nivel excelente y un 9,1 % en nivel bueno. Los participantes destacaron la solidez del programa para estructurar, cuestionar y ordenar sus modelos de negocio, reconociendo aportes clave en las asesorías financieras y comerciales, e identificando expectativas orientadas a extender la duración del proceso, realizar eventos de impulso y garantizar redes de contacto y seguimiento posterior a la finalización del programa.

4.6 ¿Si tuviera que dar una calificación general a la prestación del servicio, qué valor le asignaría?



El análisis cualitativo ratificó el impacto del proceso, destacando cómo el ordenamiento financiero y estructural permitió a iniciativas específicas avanzar hacia hitos clave, como la apertura de rondas de levantamiento de capital. Como oportunidades de mejora, se sugirió flexibilizar horarios de formación, profundizar la personalización de las asesorías y conectar a las empresas con otros actores del ecosistema y dependencias de la Administración. Las observaciones relacionadas con la comunicación y la homogeneidad en el seguimiento individual se gestionará internamente para optimizar la operación; por su parte, las recomendaciones sobre extensión de tiempos, diseño de eventos de impulso, articulación institucional y seguimiento posterior a la Ruta se trasladarán a la supervisión de la Alcaldía para su evaluación estratégica, por desbordar el alcance operativo directo de Créame y la UPB.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	El contratista cumplió oportunamente con los trámites, gestiones y requerimientos necesarios para el inicio formal de la ejecución contractual, garantizando la disposición de las condiciones administrativas, técnicas y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	operativas indispensables para el adecuado desarrollo del contrato.
2. Realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El contratista realizó dentro del término establecido las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, allegando oportunamente la documentación y garantías exigidas para su legalización e inicio, así como asumiendo los costos asociados a dichos trámites y a los que se deriven de futuras modificaciones, adiciones o prórrogas, en caso de presentarse.
3. Contar con el personal idóneo, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión constató que el contratista mantiene la disposición del talento humano, la infraestructura operativa, los recursos tecnológicos, el soporte administrativo, la capacidad logística y la suficiencia financiera necesarias para atender de manera integral las obligaciones contractuales y desarrollar las actividades previstas dentro del programa.
4. Contar con la metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia para cumplir con las actividades objeto del contrato.	El contratista dispone de la metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia institucional suficientes para desarrollar las actividades objeto del contrato, garantizando condiciones técnicas y operativas adecuadas para su ejecución.
5. Socializar el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, con el equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión y posteriormente con los beneficiarios del proceso.	El contratista entregó y socializó el plan de trabajo del Programa a la supervisión del contrato con su respectivo cronograma de actividades e hitos.
6. Realizar el reporte de indicadores de gestión relacionados con la ejecución de los programas el cuarto día hábil de cada mes.	El contratista durante la ejecución del contrato ha dado cumplimiento al compromiso adquirido en el primer comité de supervisión, realizando el reporte de los indicadores de gestión dentro de los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes.
7. Informar con tiempo prudencial el cambio en el plan de trabajo para revisión y visto bueno por parte de la supervisión.	A la fecha de corte de este informe no se han presentado modificaciones que afecten el cronograma de actividades e hitos de este contrato para el cumplimiento de las metas establecidas.
8. Asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos financieros que para el efecto aportará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista asumió el compromiso de dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos financieros que para el efecto aportará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
9. Recopilar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con los compromisos establecidos y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por la Secretaría de Desarrollo Económico o por el supervisor (a), adicionalmente a los informes de avances mensuales y para cada pago que debe presentar.	En el primer comité realizado por el equipo de supervisión se establecieron compromisos de la entrega de los informes y evidencias mensuales, asimismo si se requiere alguna información adicional para que el contratista la atienda de forma oportuna.
10. Dar respuesta a las PQRS que sobre el presente contrato se puedan presentar, así mismo resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta. Esta obligación deberá extenderse hasta que se cumpla la garantía de cumplimiento y calidad.	El contratista realizó la entrega en el mes de Junio de la información solicitada por la supervisión para la atención oportuna de las PQRS relacionadas con el objeto contractual, bajo los lineamientos y tiempos de respuesta distritales. A la fecha de corte, se reporta el trámite de las siguientes solicitudes: Respuesta a solicitud radicado N°202610103641 relacionado con la postulación de FORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA S.A.S. – FORBE S.A.S. a la Convocatoria Ruta del Emprendimiento 2026. Respuesta a solicitud con radicado Nro. 202610129649 - Reiteración de reclamación y exigencia de respuesta de fondo frente a la comunicación remitida por Créame en el marco de la postulación de BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. al Banco de Aliados 2026. Para el mes de Agosto no se presentaron PQRS para responder por parte del contratista/operador del Contrato.
11. Consolidar el registro escrito y fotográfico y otros soportes que puedan dar cuenta de la ejecución de las actividades propias del contrato.	El contratista realiza la entrega de informes mensuales que recopilan la información y evidencias del proceso. A la fecha de este informe se han entregado cinco (5) informes técnicos de avance, correspondientes al período de enero 23 a febrero 28 y los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto.
12. Reportar la información que corresponda de acuerdo con los formatos y documentos del Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito Distrital de Medellín.	A la fecha de corte de este informe ha sido entregada y reportada la información en los formatos y documentos solicitados por la supervisión del contrato.
13. Entregar en el tiempo pactado la ejecución de los componentes del contrato.	El contratista realiza la entrega de informes mensuales que recopilan la información y evidencias del proceso. A la fecha de este informe se han entregado seis (6) informes técnicos de avance, correspondientes al período de enero 23 a febrero 28 y los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio. A la fecha de elaboración de este

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	informe (Septiembre 4) está pendiente el envío del Informe de Avance Técnico de agosto.
14. En caso de que aplique, deberá reintegrar los rendimientos financieros generados por los recursos entregados por el Distrito de Medellín para la ejecución del contrato.	Desde la supervisión del contrato se le informó al contratista que en caso de aplicar deberá reintegrar los rendimientos financieros que se generen por los recursos de Incentivos para Capital Semilla dentro de los períodos que corresponda.
15. Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el manual de imagen corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir los lineamientos de éste en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del contrato para que ésta reposen en las evidencias del proceso.	Siguiendo las directrices del Comité de Comunicaciones, el contratista procedió a incorporar la imagen gráfica y los manuales de comunicación del Distrito de Medellín
16. La ejecución física y financiera se entregará por el contratista y esta deberá ser concordante a los porcentajes de ejecución y verificación de la supervisión del contrato	A la fecha de elaboración de este informe, la ejecución física se encuentra en un 84,67% y la ejecución financiera en un 80%, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y la propuesta técnica aceptados.
17. Informar oportunamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	A la fecha del presente informe no se presentan hechos, causales o inhabilidades que deban ser informados ante la supervisión del Distrito CTI.
18. Aportar los certificados de paz y salvos de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales (cuando estos apliquen). El certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o si no lo hay, por el representante legal, estos certificados deberán de entregarse cada mes.	Junto con los informes de avance entregados, el contratista acredita el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y riesgos profesionales mediante los soportes de pago correspondientes y requeridos, acreditado mediante certificado emitido por el revisor fiscal y la planilla de pago de Seguridad Social.
19. Anexar con su propuesta el certificado de apertura de una cuenta bancaria, para realizar los respectivos pagos del contrato, con el fin de darle un manejo transparente a los recursos	El contratista al momento de entregar el informe técnico de avance Nro.1 correspondiente al mes de Febrero 8 enero 23 a febrero 28), anexó el certificado de apertura de las cuentas bancarias tanto para el contrato (con IVA) como para el manejo de incentivos (sin IVA). Los números de las cuentas son:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	***CUENTA AHORROS Nro. 693 0000657-9 SIN IVA - Manejo Incentivos** ***CUENTA AHORROS No 693-00006578 CON IVA**
20. Construir informe mensual de ejecución administrativa, financiera, presupuestal y técnica, de tal forma que se evidencie la ejecución del objeto contractual y sea medible y cuantificable en cuanto al avance, oportunidad, calidad y cantidad. Sin embargo, de manera periódica se debe entregar información relevante y oportuna de acuerdo con las solicitudes de la supervisión que faciliten su gestión.	El contratista ha cumplido satisfactoriamente con la entrega mensual de los informes de avance técnicos, incluyendo la información y evidencias de la ejecución. A la fecha, se han presentado seis (6) informes correspondientes al período del 23 de enero al 28 de febrero, así como a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio. Dichos documentos sirven como soporte para la verificación del cumplimiento contractual. Actualmente, con corte al 4 de septiembre, se encuentra pendiente la entrega del informe técnico relativo al mes de agosto.
21. Tramitar el pago de los recursos, presentando oportunamente la factura, acompañada de los documentos que para el efecto se requieren como soporte. A su vez diligenciar en SECOP II lo pertinente al contratista. Para tramitar cada pago, el supervisor deberá haber recibido a satisfacción y oportunamente los productos y sus anexos pactados para estos	Se evidenció que el contratista viene gestionando de manera oportuna el cobro de los recursos contractuales mediante la radicación de la factura y la documentación soporte exigida. En concordancia con ello, la supervisión ha validado previamente el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos e informes asociados a cada desembolso, garantizando la procedencia administrativa y contractual de los pagos efectuados.
22. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.	El contratista se ha comprometido a salvaguardar los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico en todas sus actuaciones, actuando bajo los principios de lealtad, transparencia y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
23. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Al corte del presente informe, no se han registrado novedades ni modificaciones que afecten el cronograma de actividades o el cumplimiento de los hitos y metas contractuales establecidos.
24. Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el cronograma, previa aprobación por parte de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas	Actualmente se está estudiando la posibilidad de realizar una nueva modificación contractual, que contemple una eventual adición y ampliación de actividades, con el fin de atender la demanda adicional evidenciada. La capacidad de atención inicialmente prevista ya fue alcanzada y persiste una demanda de emprendedores y empresarios que requieren acompañamiento y que actualmente se encuentran en lista de espera. Cualquier

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
	modificación que pueda afectar el cronograma será informada oportunamente y estará sujeta a la aprobación previa de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas.
25. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y dos (2) años más y presentarse a la Secretaría de Desarrollo en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación y liquidación.	El contratista ha mantenido actualizado su domicilio y está en permanente comunicación con el contratante.
26. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.	El contratista cumple con los lineamientos dados por el Distrito de Medellín en cuanto a confidencialidad de la información entregada.
27. En caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web destinada para este proyecto, deberá informa a la población objeto del presente programa que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, será el responsable de las bases de datos, y decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1081 de 2015 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.	El contratista garantiza que la población objetivo ha sido informada sobre el tratamiento de sus datos personales, aclarando que el Distrito Especial de Medellín actúa como responsable y el cotratista como encargado, bajo el estricto cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la política institucional de protección de datos.
28. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.	El contratista asume la responsabilidad sobre la veracidad de la información reportada y manifiesta que, a la fecha, cumple a cabalidad con todos los lineamientos establecidos.
29. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales	El contratista da cumplimiento integral al requerimiento mencionado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
30. Dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	El contratista asume la responsabilidad sobre la veracidad de la información reportada y manifiesta que, a la fecha, cumple a cabalidad con todos los lineamientos establecidos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
31. Devolver al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista y no se haga a través de la página web destinada para este proyecto.	Al finalizar el contrato, el contratista devolverá al Distrito de Medellín toda la información de carácter personal recolectada, junto con sus soportes y documentos, garantizando que el Distrito retome el control total de las bases de datos tratadas.
32. Entregar en medio digital y físico, la información que sea requerida por parte de la supervisión del contrato. Lo anterior, debe llevar los respectivos soportes digitales debidamente identificados y codificados, de conformidad con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se ha realizado la entrega formal de los requerimientos de información solicitados por la supervisión del Distrito para el seguimiento de la ejecución contractual.
33. Los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios magnéticos y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin. Así mismo se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato.	Se le informa al contratista que los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios magnéticos y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin. Así mismo se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato.
34. Garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato.	El contratista a la fecha del presente informe garantiza la estricta confidencialidad de la información gestionada, asegurando que no ha sido ni será utilizada para beneficio propio o de terceros ajenos al contrato, dando cumplimiento integral a este requerimiento.
35. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda y cada una de las actividades a ejecutar en el desarrollo del contrato.	A la fecha de corte de este informe, el contratista acredita la aplicación constante de los protocolos de bioseguridad validados institucionalmente. Esta gestión incluye la protección integral de los colaboradores en cada una de las fases de ejecución del contrato, cumpliendo con la normativa vigente y los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.
36. Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	El contratista acredita el cumplimiento de la afiliación y el pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
37. El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión, aportando la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y el control, cuando fuera requerido por el Distrito o el supervisor.	El contratista ha atendido con oportunidad todas las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión, suministrando la información necesaria para el control efectivo del contrato. A la fecha de corte, se certifica la disposición y el cumplimiento satisfactorio de esta obligación ante el Distrito de Medellín.
38. El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión	El contratista ha atendido con oportunidad y diligencia todas las observaciones formuladas por la supervisión. A la fecha, el contratista ha suministrado la información técnica requerida para el control efectivo del contrato, garantizando un seguimiento transparente y el cumplimiento satisfactorio de esta obligación
39. Cumplir con el cronograma presentado en la propuesta para la ejecución del contrato.	La ejecución contractual se desarrolla conforme al cronograma de actividades aprobado. El contratista mantiene un avance satisfactorio y alineado con los tiempos previstos, sin que se presenten desviaciones que afecten el cumplimiento de las metas del proyecto.
40. Entregar los productos establecidos en los documentos precontractuales de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos	A la fecha, el contratista ha entregado los productos conforme al alcance técnico y cronograma previstos.
41. Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones necesarias para la ejecución técnica y segura del objeto suscrito, demostrando proactividad y eficiencia en cada una de sus actuaciones durante el periodo reportado.
42. Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 Criterios Ambientales para Adquisición de Computadores y Periféricos: El oferente debe contar con un programa posconsumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los equipos de cómputo, para ello deberá aportar contrato con una empresa legalmente constituida para la correcta disposición de equipos electrónicos. Criterios Innovadores para Servicios de Consultoría Desarrollo de plataformas tecnológicas que permitan llevar a cabo las actividades asociadas a la gestión del conocimiento para los profesionales, para ello aportará documento que describa los contenidos y	El contratista acredita el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de 2020, integrando sus lineamientos en la ejecución del contrato y suministrando los soportes que validan la observancia de esta normativa ante el Distrito de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
herramientas utilizadas en el desarrollo de la plataforma. Criterios Innovadores para la Realización de Eventos Sostenibles Para la asistencia a eventos y demás actividades que se ejecuten en el contrato, el contratista deberá utilizar herramientas digitales que contenga la base de datos de los asistentes a los eventos y entregar mensualmente a través del formato de trazabilidad 009	
43. Confidencialidad: El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrar a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato.	En observancia de los términos pactados, el contratista mantiene bajo reserva absoluta toda la información suministrada para el desarrollo de las actividades. Se ratifica que no ha existido divulgación no autorizada a terceros, garantizando que el deber de confidencialidad prevalecerá incluso tras finalizar el contrato, conforme a los requerimientos de la supervisión.
44. Propiedad Intelectual: La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato quedarán en cabeza del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de conformidad con la normatividad vigente. La propiedad industrial comprende la protección de marcas y diseños que pueden aplicarse en cualquier producto o servicio (industriales) y permite distinguir los bienes o servicios de una empresa de los de otras; es decir, la idea cuando es aplicada en el ámbito industrial. También entran en este grupo las invenciones (protegidas por patentes), dibujos, diseños industriales, entre otros. En ambos casos, después que finaliza el periodo de protección que establece la norma las creaciones pasan a ser de dominio público o, lo que es lo mismo, que cualquier persona o negocio puede usarlas sin autorización y sin tener que pagar por ellos, aunque siempre deberán reconocer la autoría Algunos de los principales bienes intangibles protegidos por la propiedad intelectual son: ● Obras literarias. Creaciones artísticas que reflejan una idea, situación o	El contratista reconoce que la propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre todos los productos, estudios y creaciones resultantes de la ejecución contractual pertenecen exclusivamente al Distrito de Medellín. Se garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor y propiedad industrial, asegurando la entrega formal de estos activos intangibles al finalizar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
sentimiento por escrito como poemas, novelas, obras científicas, autobiografías, etc. ● Obras artísticas. Tienen finalidad estética o comunicativa y permiten representar la inspiración o idea del creador como pueden ser: pinturas, esculturas, entre otros. ● Obra audiovisual. Proyectos que se plasman por medio de imágenes (con o sin sonido) y pueden ser proyectadas como series, películas, documentales. ● Obras musicales. Se refiere a los elementos donde lo que se plasman son sonidos, como las canciones. ● Eslóganes comerciales. Son aquellos lemas (palabras o frases usadas en publicidad) que complementan a una marca y permiten al consumidor identificar rápidamente un producto.	
45. **Auditoría Interna. Entidades Públicas**: En ejercicio de la función de auditoría interna, la Secretaría de Evaluación y Control mediante comunicación suscrita por el Secretario de Despacho o los Subsecretarios, podrá requerir al contratista o subcontratistas toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, pudiendo ser necesario inspeccionar los documentos, lugares o sedes donde se ejecute la prestación, según las técnicas de auditorías aplicadas. Los informes de auditoría interna son de uso reservado de la Secretaría de Evaluación y Control, el ordenador del gasto y el señor Alcalde, lo anterior con fundamento en el Decreto 784 de 2021, por medio del cual se modificó el Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.**	El contratista ratifica su disposición para atender los requerimientos de la Secretaría de Evaluación y Control, garantizando el acceso a la información técnica, administrativa y financiera según el Decreto 784 de 2021. Se ha notificado la obligación de facilitar inspecciones en sedes y documentos, asegurando transparencia y cumplimiento de las técnicas de auditoría aplicadas por el Distrito.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
46. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):** El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El contratista acredita el cumplimiento del SG-SST bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, aportando la autoevaluación y el plan de trabajo anual. Se verifica la entrega de elementos de protección personal (EPP) mediante soportes firmados por los trabajadores, garantizando que la ejecución se realiza bajo condiciones seguras y con el aval de la supervisión.

OBLIGACIONES DE AMBAS PARTES	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
1. Asistir a las reuniones de comité técnico que sean convocadas por el supervisor y/o contratista.	Las partes asisten a todos los comités técnicos y de seguimiento y avance convocados por la supervisión durante el periodo reportado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES DE AMBAS PARTES	
OBLIGACIÓN	**SEGUIMIENTO**
2. Realizar el levantamiento de las actas de reunión de dicho comité por parte del contratista y aprobadas por el supervisor.	Se elaboran por las partes y de forma oportuna, las actas de cada comité técnico, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la supervisión sin observaciones. Este ejercicio conjunto garantiza la trazabilidad documental de los acuerdos alcanzados y formaliza el seguimiento a la ejecución contractual.
3. Diligenciar listados de asistencia	Se cumple con el correcto diligenciamiento de los formatos de asistencia, cumpliendo con los estándares de información requeridos
4. Informar las novedades o situaciones que se consideren relevantes para el desarrollo del contrato.	Se reporta con diligencia cualquier eventualidad o hallazgo técnico identificado durante la ejecución. Esta comunicación fluida entre las partes facilita la gestión de riesgos y el ajuste de estrategias operativas.
5. Trabajar conjuntamente para lograr los objetivos del contrato suscrito entre las partes.	El contratista y la supervisión trabajan de manera articulada, alineando esfuerzos técnicos y administrativos para alcanzar los objetivos del contrato.

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

1.4.1 Productos pagos:

1.4.1.1 Pago Anticipado: A la fecha de corte del presente informe, se reportan los avances ejecutados que habilitan el desembolso del **pago anticipado correspondiente al 10%** del valor del contrato, por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. **($937.200.000)**, con el fin de garantizar una adecuada iniciación y desarrollo del objeto contractual, que le permita al contratista ejecutar toda la etapa pre operativa del contrato, en componentes y/o actividades tales como: vinculación de recurso humano, gestión y gastos administrativos, alistamiento de estrategias comunicacional y de convocatoria, pago de voúcher a los actores que hacen parte del banco de aliados etc.

Como consecuencia de lo anterior, se da cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y se constituye garantía única de cumplimiento para la devolución de pago anticipado.

2.2.1.2.3.1.7: “Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir: Devolución del pago anticipado: Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.”

Cabe anotar que dicho pago anticipado no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato celebrado, sino el 10 %.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La supervisión y el área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico revisaron y aprobaron la póliza que ampara el anticipo del 10%.

1.4.1.2 Pago #1: A la fecha de corte del presente informe, se reportan los avances y evidencias que habilitan el desembolso del **Pago #1 correspondiente al 8,47%** del valor total del contrato, equivalente a SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L **($793.830.530)** IVA INCLUIDO, luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los siguientes entregables en formatos digital e impreso de:

- Acta de socializaciones con el equipo de trabajo de la Ruta del Emprendimiento y, el equipo de supervisión con su respectiva acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Plan de trabajo del programa Ruta del Emprendimiento que incluye cronograma, hitos con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Plan de comunicaciones para el programa Ruta de Emprendimiento incluya cronograma, hitos más relevantes e informe de seguimiento con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Informe de avance seguimiento al plan de comunicaciones y convocatoria.

- Un (1) Documento Términos de referencia de la convocatoria de beneficiarios de la Ruta del emprendimiento acordes con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Informe avance de métricas de caracterización de emprendedores/empresarios registrados con análisis cuantitativo y cualitativo con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Avance Base de datos con la información de los emprendedores y empresas registrados en la Ruta del Emprendimiento: 794 Emprendedores o empresarios registrados.
- Un (1) Informe de avance y Base de datos de avance en perfilados con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas: 570 Emprendedores o empresarios perfilados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Avance en la realización de diagnósticos de entrada a las diferentes etapas del componente y las actas de compromiso firmadas por los emprendedores acorde con las especificaciones técnicas: 91 actas de compromiso y diagnósticos de entrada.

- Avance en las encuestas de satisfacción y su respectiva tabulación en los formatos establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito de Medellín, de acuerdo con las especificaciones técnicas: 28 encuestas de satisfacción.

- Avance en la realización de diagnósticos de Salida a las diferentes etapas del componente y las actas de compromiso firmadas por los emprendedores acorde con las especificaciones técnicas: 28 diagnósticos de salida.

- Un (1) Documento Términos Convocatoria Banco de Aliados con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Informe de avance y actualizado Directorio consolidado del Banco de Aliados: nombre, NIT, servicios ofertados, capacidad instalada.

- Avance en la intervención en modelos de negocio y base de datos de emprendimientos de base tecnológica en etapa IDEACIÓN con sus respectivas evidencias de acuerdo con las especificaciones técnicas y entregables: 23 emprendedores acompañados en ideación.

- Avance en la intervención en validación de modelos de negocio y Plan de desarrollo del prototipo funcional o del PMV, base de datos de emprendimientos de base tecnológica en etapa de PRE-INCUBACIÓN, con sus respectivas evidencias de acuerdo con las especificaciones técnicas y entregables: 28 emprendedores acompañados pre incubación.

- Un (1) Documento Términos de referencia programa Capital Semilla con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Documento Concepto convocatoria Programa Capital Semilla con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

- Un (1) Documento Definición proceso de compras Capital Semilla con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La supervisión de la Secretaría de Desarrollo Económico aprobó las evidencias del Pago #1 tras verificar que los entregables se alinean con lo pactado en los estudios previos y el cronograma del contrato interadministrativo.

1.4.1.3 Pago #2: A la fecha de corte del presente informe, se reportan los avances y evidencias que habilitan el desembolso del **Pago #2 correspondiente al 23,30%** del valor total del contrato, equivalente a DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L **($2.184.033.658)** IVA INCLUIDO, luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los siguientes entregables en formatos digital e impreso de:

- Avance Base de datos con la información de los emprendedores y empresas registrados en la Ruta del Emprendimiento: 206 Emprendedores o empresarios registrados.

- Un (1) Informe de avance y Base de datos de avance en perfilados con las evidencias respectivas acorde con las especificaciones técnicas: 305 Emprendedores o empresarios perfilados.

- Avance en la realización de diagnósticos de entrada a las diferentes etapas del componente y las actas de compromiso firmadas por los emprendedores acorde con las especificaciones técnicas: 127 actas de compromiso y diagnósticos de entrada.

- Avance en la realización de diagnósticos de Salida a las diferentes etapas del componente y las actas de compromiso firmadas por los emprendedores acorde con las especificaciones técnicas: 94 diagnósticos de salida.

- Avance en las encuestas de satisfacción y su respectiva tabulación en los formatos establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito de Medellín, de acuerdo con las especificaciones técnicas: 94 encuestas de satisfacción.

- Avance en la intervención en modelos de negocio y base de datos de emprendimientos de base tecnológica en etapa IDEACIÓN con sus respectivas evidencias de acuerdo con las especificaciones técnicas y entregables: 69 emprendedores acompañados en ideación.

- Avance en las encuestas de satisfacción y su respectiva tabulación en los formatos establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito de Medellín, de acuerdo con las especificaciones técnicas: 69 encuestas de satisfacción.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Avance en la intervención en validación de modelos de negocio y Plan de desarrollo del prototipo funcional o del PMV, base de datos de emprendimientos de base tecnológica en etapa de PRE-INCUBACIÓN, con sus respectivas evidencias de acuerdo con las especificaciones técnicas y entregables: 86 emprendedores acompañados pre incubación.

- Avance en las encuestas de satisfacción y su respectiva tabulación en los formatos establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito de Medellín, de acuerdo con las especificaciones técnicas: 86 encuestas de satisfacción

- Avance en la intervención en estrategia de crecimiento de modelos de negocio, definición de estrategias comerciales y estructuración de modelos financieros; base de datos de emprendimientos de base tecnológica en etapa de INCUBACIÓN, con sus respectivas evidencias de acuerdo con las especificaciones técnicas y entregables: 34 emprendedores acompañados incubación.

- Avance en las encuestas de satisfacción y su respectiva tabulación en los formatos establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito de Medellín, de acuerdo con las especificaciones técnicas: 34 encuestas de satisfacción.

1.4.1.4. Pago #3: A la fecha de corte del presente informe, se reportan los avances y evidencias que habilitan el desembolso del **Pago #3 correspondiente al 38,62%** del valor total del contrato, equivalente a TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L **($ 3.620.340.998,07)** de los cuales DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L SON IVA INCLUIDO **($ 2.720.340.998,07);** y NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L exentos de IVA que corresponden a los incentivos que serán entregados a los 60 ganadores del Componente Capital Semilla **($900.000.000,00).** Esto luego de la presentación y aprobación por parte del supervisor, de los siguientes entregables en formatos digital e impreso de:

- Espacios de networking: Un (1) Informe de ejecución del espacio de networking # 1 con su Registro fotográfico y Listado de asistencia.
- Evento de reconocimiento: Un (1) Diseño del concepto del evento, Un (1) Diseño del galardón y Guiones para videos y presentadores. Boletín de prensa acorde con las especificaciones técnicas; con su Registro fotográfico y Listado de asistencia.
- Emprendedores o empresarios registrados: Avance de la base de datos con la información de los emprendedores y empresas registrados en la Ruta del Emprendimiento. Un (1) Informe de avance en registrados al pago 3.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Emprendedores o empresarios perfilados: Avance de la base de datos con la información de los 125 emprendedores perfilados en la Ruta del Emprendimiento. Un (1) Informe de avance de perfilados al pago 3.
- Diagnósticos de entrada realizados y Planes de trabajo definidos: 96 Actas de compromiso, Diagnósticos de entrada y planes de trabajo.
- Diagnósticos de salida realizados y/o Actas de deserción: 135 Diagnósticos de salida y/o Actas de deserción con sus respectivas encuestas de satisfacción.
- Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en Etapa Ideación: 96 emprendedores acompañados en etapa de ideación, con sus respectivas Actas de compromiso, Modelos de Negocio, Ficha de negocio fortalecido y/o acta de deserción, Registro fotográfico de los acompañamientos, Listado de asistencia a los acompañamientos, Base de datos con la información de los emprendedores acompañados y Encuestas de satisfacción.
- Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en Etapa Pre Incubación: 58 emprendedores acompañados en etapa de Pre Incubación, con sus respectivas Actas de compromiso Planes de desarrollo del prototipo funcional o del PMV, Fichas de negocio fortalecido o acta de deserción, Registro fotográfico de los acompañamientos, Listado de asistencia a los acompañamientos, Base de datos con la información de los emprendedores acompañados, Encuestas de satisfacción.
- Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en Etapa Incubación: 33 emprendedores o empresarios acompañados en etapa de Incubación, con sus respectivas Actas de compromiso, Estrategia de crecimiento de emprendedores acompañados, Actas de intervención asociada a la estrategia de crecimiento o actas de deserción cuando el emprendedor/empresario haya sido acompañado con más del 50%. La asistencia se verifica con las actas de intervención, Estrategia de crecimiento de emprendedores acompañados, Actas de intervención asociada a la estrategia de crecimiento o actas de deserción cuando el emprendedor/empresario haya sido acompañado con más del 50%; la asistencia se verifica con las actas de intervención.Estrategia de financiera (Modelo financiero) acompañados, Actas de intervención asociada a la estrategia financiera (Modelo financiero) o actas de deserción cuando el emprendedor/empresario haya sido acompañado con más del 50%. La asistencia se verifica con las actas de intervención. Registro fotográfico del acompañamiento sesiones transversales. Base de datos con la información de los emprendedores acompañados. Encuestas de satisfacción.
- Empresarios con váucher recibidos en Aceleración: 11 empresarios acompañados en etapa de Aceleración con Recibo a satisfacción Váucher con sus respectivas Actas de concertación, Acta de intervención o servicio prestado, Certificado de Acompañamiento, Base de datos con la información de los emprendedores acompañados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Empresarios con váucher recibidos en Consolidación: 7 empresarios acompañadas en etapa de Consolidación Recibo a satisfacción Váucher con sus respectivas Actas de concertación, Acta de intervención o servicio prestado, Certificado de Acompañamiento, Base de datos con la información de los emprendedores acompañados.
- Inmersión Internacional Etapas Maduras: Un (1) Documento con los términos de referencia de la convocatoria.
- Emprendimientos en etapas de preincubación e incubación beneficiados en el programa Capital Semilla: Un (1) Informe de avance del programa de Capital Semilla; Revisión de requisitos habilitantes de los postulados, base de datos, evidencias de la preparación de los empresarios para pitch.
- Emprendimientos seleccionados de preincubación e incubación beneficiarios de la entrega incentivos de Capital Semilla: 60 emprendedores acompañados en etapas de Pre Incubación o Incubación ganadores componente Capital Semilla, Tabla con los puntajes obtenidos, comentarios de los expertos evaluadores y, fecha de comité en que fue seleccionada la iniciativa. Base de datos con las iniciativas de negocio seleccionadas para recibir el beneficio debidamente firmada por los profesionales encargados del proceso. Publicación de los beneficiarios seleccionados.

1.4.2. Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

A continuación, se relaciona el avance de cada producto en este componente:

Componente	Actividad	Producto	Cantidad programada	Cantidad cumplida	Avance Agosto 31
1. Convocatoria, Registro, Perfilamiento y Diagnóstico emprendimientos y empresas de base tecnológica	1.1 Plan de trabajo y Comunicaciones	1.1.1 Plan de trabajo Detallado	1	1	100,0%
		1.1.2 Plan de comunicaciones Detallado	1	1	100,0%
		1.1.3 Convocatoria de emprendedores y	1	0,9	90,0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Actividad	Producto	Cantidad programada	Cantidad cumplida	Avance Agosto 31
		empresarios			
		1.1.4 Evento de cierre y reconocimientos	1	0,5	50,0%
	1.2 Registro y perfilamiento de emprendedores y empresarios	1.2.1 Emprendedores o empresarios registrados	1000	1000	100,0%
		1.2.1 Emprendedores o empresarios perfilados	1000	1000	100,0%
	1.3 Diagnóstico Inicial	1.3.1 Diagnósticos de entrada realizados y Planes de trabajo definidos	320	320	100,0%
	1.4 Diagnóstico de Salida y Evaluación del	1.4.1 Diagnósticos de salida y evaluaciones	320	300	93,8%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Actividad	Producto	Cantidad programada	Cantidad cumplida	Avance Agosto 31
	proceso				
		Avance Componente 1			**91,7%**
2. Fortalecimiento Banco de aliados del ecosistema CTI+E	2.1 Directorio de Aliados conformado	2.1.1 Fortalecimiento y consolidación de un (1) Banco de aliados del ecosistema CTI+E conformado	1	0,97	97,0%
		Avance Componente 2			**97,0%**
3. Acompañamiento en etapas Tempranas	3.1 Etapas Tempranas	3.1.1 Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en Etapa Ideación	315	234	74,3%
		3.1.2 Emprendimientos de base tecnológica Intervenidos en etapa de Pre-incubación	170	170	100,0%
		3.1.3 Emprendedores recibidos en Incubación	100	100	100,0%
		Avance Componente 3			**91,4%**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Actividad	Producto	Cantidad programada	Cantidad cumplida	Avance Agosto 31
4. Etapas Maduras	4.1 Etapa en aceleración	4.1.1 Emprendedores/empresarios con voucher recibidos en Aceleración	35	13	37,1%
	4.2 Etapa en consolidación	4.1.2 Empresarios con voucher recibidos en Consolidación	15	15	100,0%
	4.3 Inversion internacional	4.3.1 Emprendedores llevados a una inmersión internacional	5	0	0,0%
		Avance Componente 4			**45,7%**
5. Gestión compras	5.1 Compras para emprendedores o empresas	Documento ajustado de Términos y condiciones para el acceso a incentivos de capital semilla	1	1	100,0%
		Concepto de convocatoria de emprendimiento y empresas programa capital semilla	1	1	100,0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Actividad	Producto	Cantidad programada	Cantidad cumplida	Avance Agosto 31
		Definición proceso de compras de capital semilla	1	1	100,0%
		Postulación del emprendimiento proveniente de la etapa de Preincubación e Incubación.	60	60	100,0%
		Acta de compromiso firmada por los emprendedores seleccionados al programa Capital Semilla	60	60	100,0%
		Plan de inversión por empresa	60	45	75,0%
		Plan de compras para cada emprendedor.	60	0	0,0%
		Avance Componente 5			**82,1%**
6. Entrega incentivos capital semilla	6.1 Entrega incentivos capital semilla	Tabla con los puntajes obtenidos, comentarios de los expertos evaluadores y fecha de comité en que fue seleccionada la iniciativa.	1	1	100,0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Actividad	Producto	Cantidad programada	Cantidad cumplida	Avance Agosto 31
		Avance Componente 6			**100,0%**

Componente	Avance Físico por Componente
1. Convocatoria, Registro, Perfilamiento y Diagnóstico emprendimientos y empresas de base tecnológica	91,72%
2. Fortalecimiento Banco de aliados del ecosistema CTI+E	97,00%
3. Acompañamiento en etapas Tempranas	91,43%
4. Acompañamiento en Etapas Maduras	45,71%
5. Gestión compras	82,14%
6. Entrega incentivos capital semilla	100,00%
Promedio avance Físico	**84,67%**

1.4.2.4 Relación de informes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el marco de las actividades de seguimiento y control del contrato, se relacionan los informes mensuales entregados por el contratista, conforme a lo estipulado en el cronograma de ejecución:

INFORMES TÉCNICOS DE AVANCE Y/O DE PAGOS PRESENTADOS POR CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS				
MES	**INF PARA PAGO**	**FECHA DE CORTE**	**FECHA ENTREGA CRÉAME**	**FECHA REVISIÓN SDE**
FEBRERO	NO	28 DE FEBRERO	10 DE MARZO	17 DE MARZO
MARZO	SI	18 DE MARZO	8 DE ABRIL	10 DE ABRIL
MARZO	NO	31 DE MARZO	14 DE ABRIL	23 DE ABRIL
ABRIL	SI	30 DE ABRIL	8 DE MAYO	20 DE MAYO
MAYO	SI	31 DE MAYO	4 DE JUNIO	15 DE JUNIO
MAYO	NO	31 DE MAYO	11 DE JUNIO	19 DE JUNIO
JUNIO	NO	30 DE JUNIO	08 DE JULIO	17 DE JULIO
JULIO	SI	31 DE JULIO	06 DE AGOSTO	17 DE AGOSTO
JULIO	NO	31 DE JULIO	14 DE AGOSTO	25 DE AGOSTO

1.4.2.5 Porcentaje de ejecución física del contrato:

Enero 23 a Agosto 31: 84,67%

Nota: La supervisión verificó el cumplimiento de cada actividad vinculada al cronograma y plan de trabajo, este informe de supervisión lo respaldan los soportes del debido seguimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de la supervisión del contrato y su equipo de apoyo. Así mismo (Ver evidencias Seguimiento de la supervisión - Carpeta física y digital (NAS))

1.5. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Proyecto	Código Indicador	Nombre Indicador	Unidad	Meta 2026	Aporte del contrato 4600107420	Reportados a Agosto	% Cumplido
240106 Mejoramiento del ecosistema de emprendimiento de la ciudad	**1.3.3.4**	Emprendedores y empresarios acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	Número	3700	700	445	63,5%

Con corte al mes de Agosto y en el marco del Programa Ruta del Emprendimiento - Contrato Interadministrativo 4600107420 de 2026, se han acompañado 445 emprendimientos y empresas, de una meta total de 700 establecida para el contrato. Esto representa un avance del 63,5% en el cumplimiento de la meta programada, evidenciando el desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento del objeto contractual y al reporte de los indicadores establecidos.

1.6. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Respecto al cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19, se informa que este ítem no es objeto de evaluación para el presente periodo. Lo anterior, debido al levantamiento de la emergencia sanitaria nacional y la pérdida de vigencia de las normas transitorias que regulan la materia.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

No aplica para el tipo de contrato.

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

- **Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)**

No aplica, ya que para el presente contrato no se ha autorizado por parte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ningún tipo de subcontratación.

- **Seguimiento y reporte de los siguientes datos:**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal I)
11/Febrero /2026	Septiembre 2025 hasta Enero 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T
12/Marzo/2026	Agosto 2025 hasta Febrero 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T
13/Abril/2026	Septiembre 2025 hasta Marzo 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T
13/Mayo/2026	Octubre 2025 hasta Abril 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T
09/Junio/2026	Noviembre 2025 hasta Mayo 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T
10/Julio/2026	Diciembre 2025 hasta Junio 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T
19/Agosto/2026	Enero 2026 hasta Julio 2026	Ángela Pérez Hernández T.P. 141076-T

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique)

Se certifica que el objeto y alcance del presente contrato no contemplan la adquisición de bienes muebles. En consecuencia, no se generaron activos sujetos a inventario, marcación o registro ante la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha de corte del presente informe, el contrato se mantiene en sus condiciones originales, toda vez que no se han suscrito actos administrativos de modificación, adición o prórroga.

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Según designación del 23 de Enero de 2026, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, designó a Sandra Inés Monsalve Muñoz como supervisora Principal del contrato y como supervisora suplente a María Elena Villa Brand.

Posteriormente el 17 de Febrero de 2026, se modifica la designación ingresando como apoyo Administrativo, Técnico y Financiero a Diana Carolina Bermúdez Arroyave, Lina María Lombana Osorio como Apoyo Técnico y Administrativo; y Katherine Montoya Londoño como Apoyo Jurídico.

Es de anotar que la supervisora principal sale a disfrutar su periodo de vacaciones el 01 de Julio de 2026 hasta el 24 de Julio inclusive asumiendo la suplencia del contrato Maria Elena Villa Brand.

A partir del 25 de Julio, retorna en la titularidad de la Supervisión del Contrato Sandra Inés Monsalve Muñoz, de conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría PASI.

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

En el marco de la gestión del riesgo, se certifica que durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que activaran las coberturas de riesgo previstas en la etapa precontractual, manteniendo la estabilidad del contrato.

2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

La naturaleza y alcance del presente contrato no incluyen la suscripción ni ejecución de contratos de comodato, por lo cual no existen actividades de gestión o supervisión asociadas a este concepto en el presente periodo.

2.8 Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

- Calificación – Agosto 2026:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600107420
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo para desarrollar el programa Ruta del Emprendimiento acompañando a
Numero Evaluación 7
Periodo Evaluado Agosto

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	100,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el periodo evaluado, el contrato no ha sido objeto de auditorías por parte de organismos de control o de la Secretaría de Evaluación y Control. En consecuencia, no existen resultados, planes de mejoramiento o acciones correctivas pendientes de atención.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

De acuerdo con lo establecido en los estudios previos y el clausulado del contrato, se relacionan a continuación las tasas y estampillas aplicables al presente vínculo contractual:

Impuesto de Industria y Comercio: Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos ya que el artículo 115 del Estatuto Tributario establece que es deducible en un 100% al igual que el impuesto de Avisos y Tableros para aquellas entidades o instituciones obligadas a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios.

Retención en la Fuente: Corresponde al pago anticipado del Impuesto de Renta. Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado de la renta.

Estampilla "Universidad de Antioquia: de Cara al Tercer Siglo de Labores": correspondiente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal Número 066 del 20 de noviembre de 2017.

Estampilla para la Justicia Familiar: con una tarifa del 2% sobre los contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto general anual del Distrito. Estampilla autorizada por la Ley 2126 de 2021, recursos que serán destinados a financiar los gastos de funcionamiento en personal de nómina y dotación de las Comisarías de Familia, conforme el estándar de costos que para tal efecto establezca el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector.

Estampilla pro innovación con una tarifa del 1% sobre los contratos directos y sus adiciones que celebre el Distrito Especial de Medellín. Estampilla autorizada por la Ley 2286 de 2023, recursos destinados a financiar el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital.

Gravamen a los movimientos financieros: Equivalente al cuatro por mil (4%) del valor total del contrato. Para la Formulación de la Propuesta se debe tener en cuenta la deducción del 50% de que trata el Artículo 115 del Estatuto Tributario, lo anterior en caso de que la entidad esté marcada con este gravamen

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Impuesto de timbre: A partir del 1 de enero de 2026, la tarifa del impuesto de timbre nacional retornó al 0%. Esto significa que, para los contratos y documentos suscritos a partir de esta fecha, no se causa este gravamen. La tarifa del 1% que estuvo vigente durante el año 2025 (derivada del Decreto 175 de 2025) fue una medida transitoria que finalizó con el año gravable.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estam.Justic.Familia 2%	$ 118.493.641,00
Estampilla Universidad de Antioquia 1%	$ 59.246.820,00
Estam.Pro-Innovación 1%	$ 59.246.820,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	0
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	0
Total general	**$ 236.987.281,00**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES								
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.								
Eje del acuerdo 016 incorporado	**Implementó**		**Describa el criterio incorporado**	**Medio de verificación**	**Medición del criterio**	**Costos adicionales**		**Describa el costo adicional**	**Observaciones**
	Si	**No**				**Si**	**No**		
Relacione el eje del acuerdo 016 al que se incorpora criterios.	*Marque sí o no en caso de que se haya implementado el criterio.*		*Relacione los criterios que quedaron incorporados en los documentos precontractuales o minuta del contrato.*	*Relacione la evidencia tenida en cuenta para el seguimiento del criterio.*	*Relacione el resultado del criterio en términos de cantidades, valores ($), % u otros datos relevantes con el que se midió la implementación del criterio. Del mayor detalle posible sobre el resultado.*	*Marque sí o no en caso de que se haya evidenciado un aumento en el costo debido a la implementación del criterio.*		*En caso de que la respuesta anterior sea si, relacione el costo adicional generado.*	*En este espacio puede describir otros impactos directos o indirectos en términos de cantidades, valores ($), % u otros, que haya generado la incorporación del criterio.*
Compra pública sostenible	**No aplica**		**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**			**No aplica**	**No aplica**

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110A30226	75100000	2320202008	240106	4000120846	2320202008	4000124068

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

3.2. Relación de los pagos realizados:

A la fecha de presentación del presente informe de supervisión, se han realizado los siguientes pagos:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800016302	FVE033	13 de Marzo	5000791646	937.200.000,00

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800016302	FVE037	27 de Abril	5000795486	793.830.530,00
4800016302	FVE043	19 de Junio	5000800481	2.184.033.658,00
4800016302	F007	28 de Agosto	5000805702	2.720.340.997,00
4800016302	CUENTA DE COBRO 178	20 de Agosto	5000805690	900.000.000,00

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Se detalla el movimiento de los recursos asignados al contrato. Es importante informar que, a la fecha, se ha efectuado el pago anticipado conforme a lo pactado en el contrato. No obstante, aún no se han registrado gastos operativos ni otras salidas de dinero en los proyectos, por lo cual el presupuesto restante se mantiene disponible para su ejecución según lo planeado.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107420	4000124068	226	Secretaria de Desarrollo económico	240106	Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad	9.372.000.000	0	9.372.000.000
4600107420	4000124068	226	Secretaria de Desarrollo económico	240106	Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad	9.372.000.000	937.200.000	8.434.800.000
4600107420	4000124068	226	Secretaria de Desarrollo económico	240106	Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad	9.372.000.000	793.830.530	7.640.969.470
4600107420	4000124068	226	Secretaria de Desarrollo económico	240106	Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad	9.372.000.000	2.184.033.658,00	5.456.935.812
4600107420	4000124068	226	Secretaria de Desarrollo económico	240106	Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad	9.372.000.000	2.720.340.997,07	2.736.594.815
4600107420	4000124068	226	Secretaria de Desarrollo económico	240106	Mejoramiento del emprendimiento en la ciudad	9.372.000.000	900.000.000,00	1.836.594.815

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$9.372.000.000
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$9.372.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pagos Realizados (Acumulado)	$3.915.064.188
Pago autorizado del mes de Marzo	$ 937.200.000
Pago autorizado del mes de Abril	$ 793.830.530
Pago autorizado del mes de Junio	$ 2.184.033.658
Pago autorizado del mes de Agosto (Factura)	$ 2.720.340.997,07
Pago autorizado del mes de Agosto (Cuenta de Cobro)	$ 900.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	80%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

3.5. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:

Para el presente contrato este ítem no aplica, toda vez que no corresponde a la modalidad de administración delegada. Por lo tanto, la ejecución financiera se rige exclusivamente por el cumplimiento de los pagos directos pactados y no por el manejo de recursos independientes para proyectos específicos.

3.6. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración:

No aplica. La tipología del contrato actual no contempla la administración delegada, razón por la cual no se presentan registros de pagos por honorarios dentro de la ejecución financiera del mismo.

3.7. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso):

El presente contrato no contempla la entrega de anticipos dentro de sus condiciones pactadas; por lo tanto, no existen planes de inversión ni procesos de amortización que reportar en este periodo.

3.8. Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso):

En el mes de marzo se realizó el **pago anticipado correspondiente al 10**% del valor del contrato, por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($937.200.000). Este recurso se otorgó con el fin de garantizar una adecuada iniciación y desarrollo del objeto contractual, permitiéndole al contratista ejecutar la etapa preoperativa en componentes y actividades tales como: vinculación de recurso humano,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

gestión y gastos administrativos, alistamiento de estrategias comunicacionales y de convocatoria, y el pago de vauchers a los actores del banco de aliados, entre otros.

Como consecuencia de lo anterior, se dio cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, procediendo con la constitución y aprobación de la garantía única de cumplimiento para la devolución del pago anticipado.

2.2.1.2.3.1.7: "Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir: Devolución del pago anticipado: Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar."

Cabe anotar que dicho pago anticipado no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato celebrado, sino el 10 %.

3.9. Relación de los informes de ejecución de recursos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

Por las condiciones contractuales pactadas, este contrato no contempla el manejo o administración de recursos de terceros; en consecuencia, no se generan informes de ejecución de fondos ni reportes de movimientos financieros adicionales a la facturación por servicios prestados.

3.10. Relación de los informes de reintegros financieros al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Se hace constar que, a la fecha de corte del presente documento, el contrato se encuentra en plena etapa de ejecución y vigencia. En virtud de lo anterior, no se han generado informes de reintegros financieros, toda vez que el vínculo contractual no ha finalizado y los recursos continúan destinados al cumplimiento de las metas y obligaciones vigentes.

Para la cuenta aperturada para manejar los incentivos de los ganadores del concurso capital semilla, aún no se han hecho desembolso por lo cual no ha generado reintegros al corte del presente informe.

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Para la fecha del presente informe, la relación contractual se ha mantenido libre de conflictos jurídicos, en ese sentido, no se han adelantado actuaciones de carácter sancionatorio ni se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

han presentado glosas o controversias por parte del contratista, garantizando así la estabilidad administrativa y técnica necesaria para la ejecución del proyecto.

4.2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

Para la fecha del presente informe, el historial administrativo del contrato no registra anotaciones por sanciones, multas impuestas ni actos administrativos tendientes a declarar el incumplimiento. La ejecución se desarrolla bajo parámetros de normalidad, sin procesos de caducidad vigentes ni reclamaciones legales que afecten la estabilidad del vínculo contractual.

4.3 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía mundial de seguros S.A.	NB-100042955 3 Anexo 0	Cumplimiento	23/01/2026	30/04/2027	23/01/2026	937.200.000
		Pago Anticipado	23/01/2026	30/04/2027	23/01/2026	937.200.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	23/01/2026	31/12/2029	23/01/2026	468.600.000
		Calidad del Servicio	23/01/2026	30/04/2027	23/01/2026	937.200.000
Compañía mundial de seguros S.A.	NB-100113990 Anexo 0	Responsabilidad Civil Extracontractual	23/01/2026	31/12/2026	23/01/2026	875.452.500

Se realiza la entrega formal de la supervisión suplente a la supervisora principal del Contrato Interadministrativo No. 4600107420 de 2026 que regresa de su periodo de vacaciones, dejando constancia de que, al momento de la entrega, la ejecución contractual se encuentra al día, sin asuntos pendientes, alertas, requerimientos por atender ni trámites de pago en curso derivados de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto de 2026.

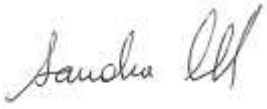
Durante dicho período, la supervisión suplente asumida, por la profesional María Elena Villa Brand, ejerció las funciones de supervisión en articulación permanente con el equipo de apoyo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

técnico, jurídico, administrativo y contable, garantizando la continuidad del seguimiento integral, el control y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, administrativas, financieras y presupuestales, de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión y las disposiciones contractuales aplicables.

A la fecha de entrega del Presente Informe de supervisión, el Contrato Interadministrativo No. 4600107420 de 2026 Programa Ruta del Emprendimiento, registra una ejecución física del **84,67%** y una ejecución presupuestal del **80,40%,** evidenciando un avance acorde con la programación contractual y con las obligaciones ejecutadas y verificadas por la supervisión.

Atentamente,



SANDRA INÉS MONSALVE MUÑOZ
Supervisora Suplente



DIANA CAROLINA BERMUDEZ
Apoyo a la Supervisión



LINA MARIA LOMBANA OSORIO
Apoyo a la Supervisión



KATHERINE MONTOYA LONDOÑO
Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia